



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

GESTIÓN FINANCIERA 2015

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector

OFICINA DE PLANEACIÓN



¡Estoy comprometido!

Una
Universidad incluyente
y comprometida
con el desarrollo integral



GESTIÓN FINANCIERA 2015

- *Marco Fiscal de Mediano Plazo*
- *Presupuesto General 2015*
- *Plan Operativo Anual de Inversiones 2015*

¡Estoy comprometido!

CONTENIDO

CAPITULO I

Marco Fiscal de Mediano Plazo	7
Presentación	8
Introducción	10
1. Entorno Macroeconómico	11
1.1 Contexto Internacional	11
1.2 Contexto Nacional	14
1.3 Indicadores de coyuntura económica regional (Norte de Santander)	19
1.3.1 Producto Interno Bruto (PIB)	19
1.3.2 Contribución departamental al PIB nacional por ramas de actividad	
2014-2023	20
1.3.3 Inflación	21
1.3.4 Mercado Laboral	23
1.3.5 Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	24
1.3.6 Cobertura de educación superior	25
1.4 Universidad de Pamplona y su entorno	26
1.4.1 Participación dentro del PIB departamental	26
1.4.2 Cobertura en educación superior	27
1.4.3 Oferta educativa	27
1.4.4 Investigación	29
2. Plan Financiero (2015-2020)	30
2.1 Alcances Plan Financiero	30
2.2 Revisión Plan Financiero (2015-2020)	31
2.3 Metas del superávit primario, así como nivel de deuda y un análisis de	
sostenibilidad	32
2.4 Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las	
metas	32
2.5 Informe de resultados de la vigencia fiscal anterior	34
2.6 Estimación del valor de las becas, estimación de extensiones, estímulos y	
descuentos en matriculas que fueron aplicadas en la vigencia anterior	34
2.7 Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden	
afectar la situación financiera de la entidad	38
2.8 Costo final de los proyectos de acuerdo de Plan Operativo Anual de Inversiones	
POAI, aprobado en el Plan de Desarrollo	39

¡Estoy comprometido!

CAPITULO II

Presupuesto General 2015	40
1. Presupuesto general 2015 se ajusta a los preceptos del estatuto presupuestal de la Universidad de Pamplona Marco Fiscal de Mediano Plazo	41
2. Propósito y objetivos generales para la programación del presupuesto	45
3. Criterios y supuestos para la programación del presupuesto de ingresos y recursos de capital	46
4. Criterios y supuestos para la programación de presupuesto de gastos y Plan Operativo de Inversiones.....	47
5. Presupuesto de rentas y recursos de capital	50
5.1 Ingresos Corrientes	51
5.1.1 Rentas Propias	51
5.1.1.1 Ingresos académicos	51
5.1.1.2 Ventas de Bienes y Servicios	52
5.1.2 Transferencias y devoluciones	53
5.2 Recursos de Capital	53
5.2.1 Recursos del Balance	53
5.2.2 Donaciones	53
6 Presupuesto de Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones	54
6.1 Gastos de funcionamiento	54
6.1.1 Gastos de funcionamiento administrativo	54
6.1.1.1 Gastos de personal nómina administrativa	54
6.1.1.2 Servicios personales indirectos	55
6.1.1.3 Gastos generales	55
6.1.1.4 Transferencias corrientes	55
6.1.2 Gastos de funcionamiento operación	55
6.1.2.1 Gastos de funcionamiento operativos de educación presupuestal	55
6.1.2.2 Gastos de funcionamiento operativos de educación a distancia	56
6.1.2.3 Gastos de funcionamiento de operación posgrados	56
6.1.2.4 Gastos de funcionamiento de operación educación continuada	56
6.2 Inversión	56
6.2.1 Sector Plan Operativo Anual de Inversiones	57
6.2.2 Sector unidades de especiales de apoyo y de bienestar	57
6.2.3 Sector fortalecimiento institucional	57
6.2.4 Sector fortalecimiento convenios	57

¡Estoy comprometido!

6.2.5 Sector Reservas Presupuestales 2014	58
6.3 Servicio de la Deuda Pública	58
7 Anteproyecto de Presupuesto General de Ventas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015	59

CAPITULO III

Plan Operativo Anual de Inversiones 2015	66
--	----

GRÁFICAS

Gráfica 1: Expectativas de crecimiento en los motores de crecimiento	12
Gráfica 2: Expectativas de crecimiento de los países de la región	13
Gráfica 3: Tasa de intervención 2.6.3 Servicio de la Deuda Pública	14
Gráfica 4: Comportamiento IGBC	16
Gráfica 5: Expectativas de inflación	17
Gráfica 6: Expectativas del comportamiento de la DTF	18
Gráfica 7: Crecimiento Norte de Santander Vs Nacional	20
Gráfica 8: Proyección de índice general de precios	22
Gráfica 9: Variación del IPC para Norte de Santander	23
Gráfica 10: Crecimiento económico Universidad de Pamplona Vs Departamento Norte de Santander (Miles de Millones)	26
Gráfica 11: Número de sedes	29
Gráfica 12: Presupuesto	34
Gráfica 13: Estudiantes matriculados Vs Becados	34
Gráfica 14: Metodología distancia situación financiera políticas de becas 2009 – 2014 ..	35
Gráfica 15: Metodología presencial situación financiera políticas de becas 2009 -2014 ..	35
Gráfica 16: Estudiantes de pregrado distancia con becas	36
Gráfica 17: Estudiantes de pregrado presencial con becas	36
Gráfica 18: Evolución de descuentos y estímulos otorgados	37
Gráfica 19: Evolución de descuento electoral	37

¡Estoy comprometido!

TABLAS

Tabla 1: Contexto Nacional	14
Tabla 2: Tasa de desempleo	18
Tabla 3: Norte de Santander crecimiento del producto por grandes ramas de actividad 2007 - 2012.....	19
Tabla 4: Tasas	23
Tabla 5: Plan Financiero 2015 -2020	31
Tabla 6: Metas Superávit Primario	32
Tabla 7: Relación	38
Tabla 8: Plan de Inversiones	39
Tabla 9: Programación	48
Tabla 10: Presupuesto Inicial de Ingresos	50
Tabla 11: Presupuesto Inicial de Gastos	54
Tabla 12: Pagos de capital	58
Tabla 13: POAI 2015	67



**MARCO FISCAL DE
MEDIANO PLAZO
2015**

¡Estoy comprometido!

PRESENTACIÓN

Luego de monitorear el comportamiento de los indicadores por rama de actividad hasta el periodo 2012, la Oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona revisó y realizó una proyección de crecimiento económico de este Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual va con proyecciones para el decenio de 4.3% hasta 5.2%. La proyección de este escenario reposa sobre el fuerte consumo de los hogares y una agresiva inversión por parte del Estado, en los sectores que impulsarán la economía en el largo plazo dando sostenibilidad y estabilidad económica.

En este contexto, la economía colombiana mantiene unos principios macroeconómicos positivos que le permitirán estar en el grupo de países emergentes con buenas perspectivas económicas; lo anterior se fundamenta en el equilibrio macroeconómico y fiscal de la economía colombiana. El PIB ha logrado una recuperación desde el año 2010, con un crecimiento promedio hasta el segundo semestre del año 2013 de un 4.7%, lo que permitió alcanzar una contribución de política contra cíclica realizada con la implementación del PIPE (Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo)¹.

En la vigencia actual (2014), los cálculos arrojan un crecimiento de la economía en un 4,7%, valor cercano al proyectado en el largo plazo, este valor se puede llegar a dar, puesto que la inversión del sector público ha llegado a cubrir parte de los sectores macroeconómicos que jalona en este momento la economía; por otra parte, la inversión privada que en los últimos años ha aumentado el flujo de capital por la reducción en las tasas de interés y los atractivos financieros que se ofertan a los grandes inversionistas.

La dinámica económica también se reflejó en una reducción de la tasa de desempleo, la cual se ubica actualmente en 9,6%, siendo la más baja en doce años y una tasa de ocupación de 58%. Lo anterior se debe a una importante contribución de los incentivos generados por la reforma tributaria para la generación de empleo formal. Se proyecta que en 2014 el mercado laboral continúe con este dinamismo permitiendo que la tasa de desempleo se mantenga en niveles de un dígito; es importante destacar el aumento en el empleo formal, que en diciembre de 2013 presentó un crecimiento de 8,6%, lo que representó la creación de 533 mil nuevos empleos formales y una disminución de 2,9% en el empleo informal (MINHACIENDA, 2014).

¹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2014.

¡Estoy comprometido!

Por otra parte, el estudio realizado por el Grupo Financiero Helm proyecta un crecimiento de la inflación para el 2014 de 3.3%, de acuerdo al comportamiento de precios que ha registrado en el año. Este valor está por encima del valor registrado del año anterior el cual cerro en 1,94%², pero no está por fuera del rango meta de largo plazo proyectado a una inflación de 3.5% como valor techo.

La mejora en los indicadores macroeconómicos a su vez ha resultado en un aumento en la confianza de los inversionistas en Colombia, de esta manera, la tasa de inversión del país se ubicó en niveles del 27,6% del PIB en 2013, la más alta de la historia y la segunda de la región (6 economías más grandes). Una muestra de este hecho ha sido el aumento en la Inversión Extranjera Directa, que en 2013 alcanzó su máximo histórico, superando los US\$16 mil millones; los buenos fundamentales de la economía permitirán que en 2014 la economía alcance una tasa de inversión cercana al 28% del PIB.

² La más baja en 58 años y la menor en la región (frente a las 6 economías más grandes), ubicándose cómodamente dentro del rango meta del Banco de la Republica.



¡Estoy comprometido!

INTRODUCCIÓN

El presente MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO-MFMP, es realizado a partir de la situación real de la Universidad de Pamplona, tomando la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal, la cual recoge y sintetiza los elementos del MFMP en componentes, donde servirá como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años.

El MFMP tiene como objetivo principal que la elaboración y aprobación del presupuesto se hagan sobre bases que eviten incurrir en déficit presupuestal y consecuencialmente en déficit fiscal, de tal manera que se pueda operar en condiciones de eficiencia y eficacia económica, haciendo sostenible el pago de la deuda y garantizando la amortización gradual de los pasivos acumulados de la institución.

Así mismo, es un instrumento de planificación financiera en donde la Universidad de Pamplona tiene una serie de pautas, metas y estrategias para garantizar criterios de solvencia y acciones para mantener saludables las finanzas institucionales.

Como se mencionó anteriormente, el MFMP es parte integral del Proyecto de Presupuesto General de la Institución y está debidamente armonizado con este. Además, es el instrumento que garantiza el normal funcionamiento de la administración y ejecuta los programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo.

¡Estoy comprometido!

1. Entorno macroeconómico

Antes de enseñar el análisis del comportamiento de los ingresos, gastos, resultado fiscal y proyecciones de mediano plazo de la Universidad de Pamplona, es necesario revisar el contexto macroeconómico mundial y nacional. Sin duda alguna, el desempeño económico general así como el comportamiento esperado de las variables macroeconómicas fundamentales, impactará los resultados fiscales esperados de la Universidad. Aunque la Ley 819 de 2003, más conocida como Ley de Responsabilidad Fiscal, exige un análisis del comportamiento y proyección de las variables fiscales de cada entidad territorial analizada, la Oficina de Planeación considera pertinente enmarcar dicho análisis teniendo como punto de partida la coyuntura económica.

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos de la Universidad y de su deuda, se evidenció que el recaudo está estrechamente ligado a la coyuntura económica internacional, nacional y departamental por lo que el análisis se hace empezando de lo general a lo particular.

La Inflación por su parte, incide en el comportamiento de las finanzas de la Universidad porque es una variable que afecta el poder adquisitivo y la capacidad de compra de los individuos, a mayor inflación menor es el consumo. En materia de deuda, las finanzas son sensibles a las fluctuaciones de la Depósito a Término Fijo (DTF) porque la mayor parte de la deuda interna está indexada a este indicador.

1.1 Contexto Internacional

Con las proyecciones económicas del Fondo Monetario Internacional se presenta una buena perspectiva económica para los próximos años, después del bajo ritmo de la Eurozona durante 2012, los expertos pronostican un mejor desempeño para los próximos años. El comportamiento de los índices accionarios en los últimos 6 años, detalla una caída generalizada a finales del 2008 ocasionada por la crisis económica global, a mediados del 2012 se observó una recuperación de los mercados accionarios globales impulsados por las políticas adoptadas en las economías avanzadas, que ayudaron a fortalecer la confianza en los inversionistas y permitieron que fuertes flujos de capital llegaran a los mercados emergentes.

Al igual que la recuperación percibida por el mercado accionario, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) global para los próximos años se incremente

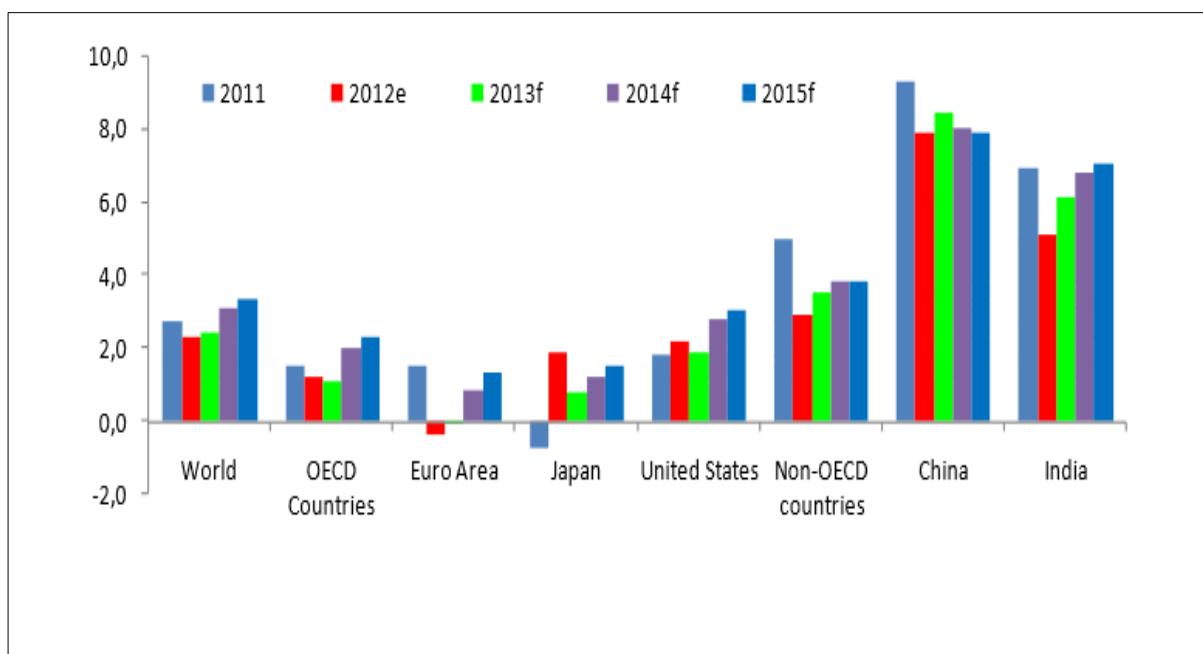
¡Estoy comprometido!

progresivamente alcanzando para el 2014 un 3,5%³, esto debido al firme comportamiento de la demanda agregada en las economías emergentes de Asia y América Latina, que han crecido a ritmos elevados por encima de los países desarrollados que son las fuentes principales del crecimiento; respecto a China, se prevé un crecimiento moderado del PIB en niveles comprendidos entre el 7% y el 7,5% en 2014 y entre el 7% en 2015, asumiendo las reformas que se llevaron a cabo de la reestructuración de la deuda pública en 2013.

Las expectativas en el crecimiento global se focalizan en tres factores, por un lado, la economía estadounidense continuará creciendo gradualmente con mayor recuperación en el sector inmobiliario, generando menores niveles de endeudamiento de los hogares y una recuperación en la rentabilidad de las empresas⁴, otro punto clave para la economía global son las medidas monetarias de los bancos centrales en los países desarrollados, esto ayudará a estabilizar las consecuencias de la crisis causada por la deuda europea e impulsará el crecimiento económico en los próximos años y finalmente se espera un mayor gasto por cuenta del sector privado a nivel mundial, lo que se traduce en un mejor desempeño.

La siguiente gráfica muestra las expectativas de crecimiento de las principales economías mundiales.

Gráfica 1: Expectativas de crecimiento en los motores de crecimiento



Fuente: Banco Mundial

³Boletín Fondo Monetario Internacional 23 de Enero de 2013.

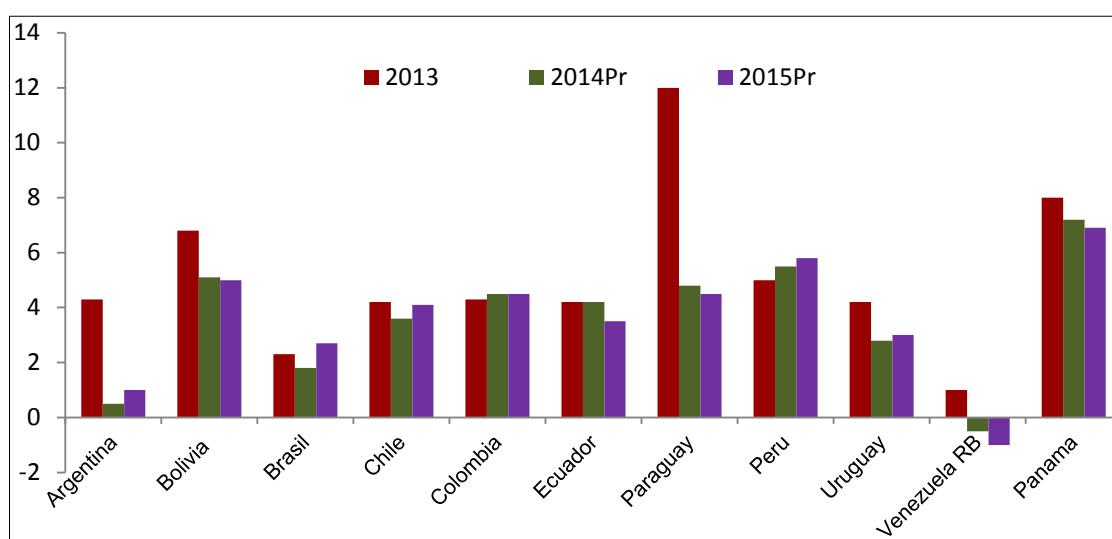
⁴ Investigaciones económicas de acciones & valores.

¡Estoy comprometido!

Al revisar el crecimiento esperado de los países latinoamericanos se observa un panorama positivo generalizado, el dinamismo y fortalecimiento en materia de comercio internacional, el auge de la inversión extranjera en la región y estabilidad geopolítica de la región.

El siguiente gráfico detalla las expectativas de crecimiento de los países de la región para los próximos años.

Gráfica 2: Expectativas de crecimiento de los países de la región



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Cálculos: Propios

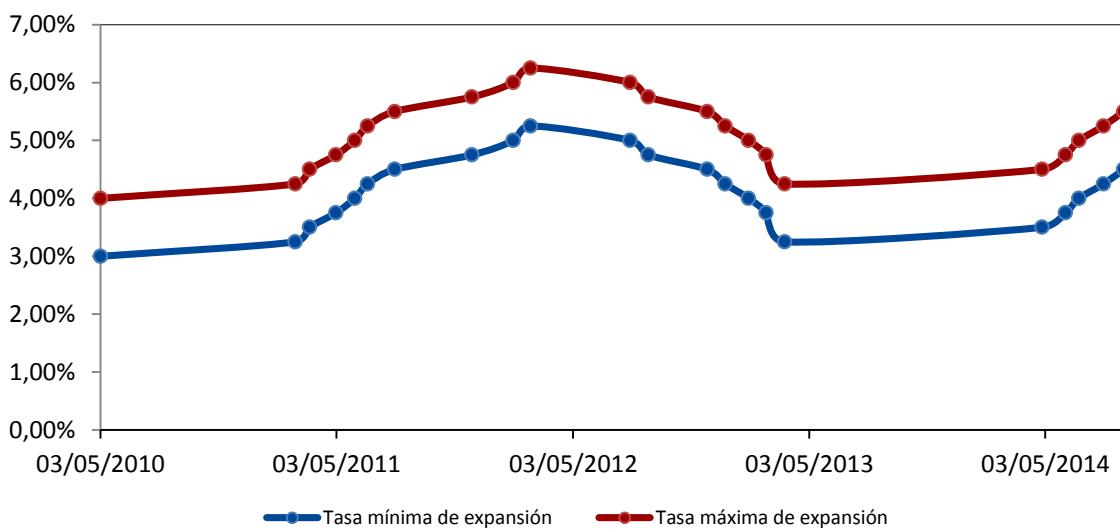
En materia de inflación, se espera que en Estados Unidos y Europa el índice de los precios caiga alrededor del 1% en 2014, lo que justificaría la aplicación de políticas expansionistas de los bancos centrales⁵.

Por otra parte, las tasas de interés de referencia se encuentran a la baja, llegando a los niveles más bajos de su historia, los principales bancos centrales del mundo (BOJ, BCE, FED, BOE) lideran una política monetaria expansionista con el fin de incentivar el consumo y aumentar el crecimiento de sus economías.

⁵ Informe sobre inflación Diciembre del 2012Banco de la República

¡Estoy comprometido!

Gráfica 3: Tasa de intervención



Fuente: Banco de la Republica

Cálculos: Propios

Todo parece estar dado para que las perspectivas mundiales converjan en resultados positivos para la economía Colombiana y por la fuerte relación existente entre las economías, repercutan de la misma forma en la economía de Norte de Santander.

1.2 Contexto Nacional

Después de la fuerte desaceleración de 2008 y 2009, la economía nacional inició su recuperación y se espera que para el año actual crezca por encima del 4% si se tiene en cuenta que la proyección para el tercer trimestre del año está en 4,3%. La reactivación se explica por el elevado crecimiento del sector minero 13,66%, construcción 6,22%, comercio 4,41% y de establecimientos financieros 4,37%.

Tabla 1: Contexto Nacional

Sectores por Oferta	2009	2010	2011	2012 ^p	2013 ^p	2014 ^p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,7	0,2	2,1	2,5	2,56	-1,10
Explotación de minas y canteras	10,9	10,6	14,5	5,6	6,37	13,66
Industrias manufactureras	-4,1	1,8	4,7	-1,1	3,38	2,07
Suministro de electricidad, gas y agua	1,9	3,9	3,0	2,1	2,85	0,03

¡Estoy comprometido!

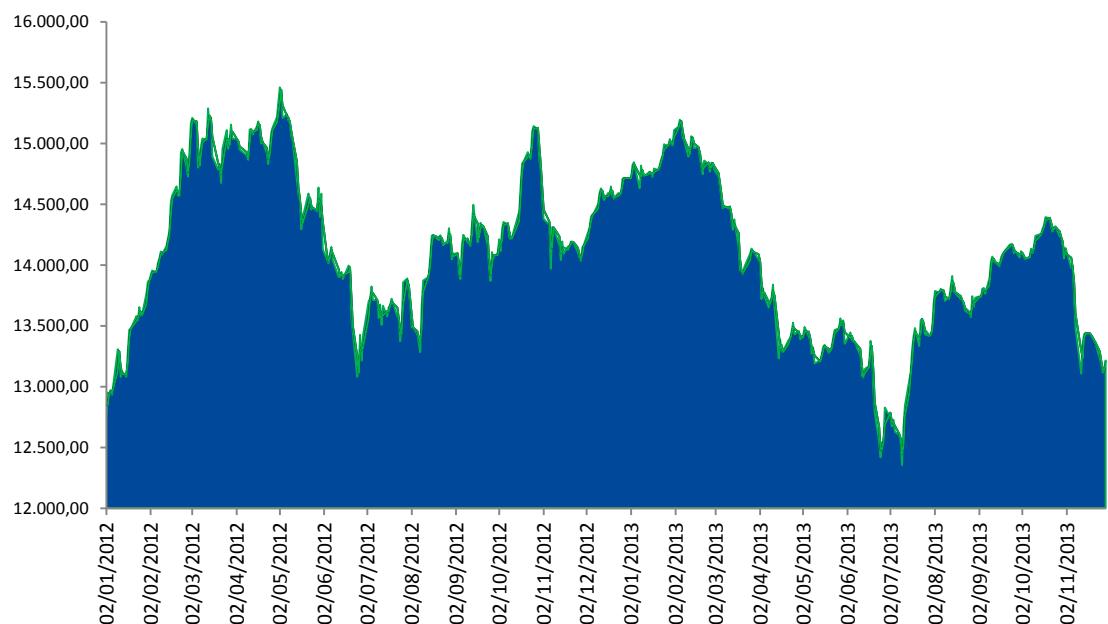
Construcción	5,3	-0,1	8,2	6,0	4,45	6,22
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	-0,3	5,2	6,7	4,3	3,99	4,41
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,3	6,2	6,6	4,9	3,96	4,33
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,1	3,6	6,7	5,0	3,97	4,37
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	4,4	3,6	3,1	5,0	2,89	0,17
Subtotal valor agregado	2,0	3,7	6,2	3,9	3,82	3,77
Producto Interno Bruto	1,7	4,0	6,6	4,0	4,3	4,3

Fuente: DANE. Cuentas anuales Nacionales.
Cálculos propios

El 2012 y 2013, son años caracterizados por una fuerte volatilidad en el mercado accionario nacional, factores estacionales y la crisis de Interbolsa marcaron el comportamiento de la bolsa durante estos años. Al revisar el siguiente gráfico del Índice General de la Bolsa de Colombia –IGBC-, se observan dichas fluctuaciones, hacia finales del año 2012 se presentó la quiebra de la comisionista de bolsa más importante del país, dándole un golpe negativo a la confianza de los inversionistas y disminuyendo la liquidez en el mercado Colombiano, los efectos negativos de estos choques no se percibieron debido a la noticia conocida en esta fecha en la que se indicaba que el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET-, entraría al mercado con un flujo de inversión cercano a 1.6 billones de pesos en acciones del mercado local, y adicionalmente se han presentado aumentos en los flujos de capital en busca de activos de mayor riesgo por los programas de compra de activos impulsados en las economías desarrolladas.

¡Estoy comprometido!

Grafica 4: Comportamiento IGBC



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia
 Cálculos: Propios

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Banco de la República⁶, se estima que a pesar de la incertidumbre internacional, la economía colombiana continuará creciendo, principalmente por el buen desempeño del consumo de los hogares, manteniendo el buen comportamiento económico percibido durante el 2013; se espera que para 2014 el crecimiento de la economía se ubique alrededor del 4,3% y del 5% para el 2015⁷. Al revisar el comportamiento de los sectores, la producción industrial y las ventas al por menor percibirán crecimientos cercanos del 2,5% al 6% respectivamente hacia finales de 2014.

En cuanto al PIB por ramas de actividad se espera que los sectores de mayor dinamismo en 2014 sean la minería y la agricultura; de igual manera, se proyecta que la construcción y la industria reporten comportamientos positivos para los sectores como el comercio y el transporte, donde se estima una tasa de crecimiento para 2014 superior al 4%⁸. De acuerdo con las expectativas de Camacol para 2014, el sector de la construcción atravesará un panorama positivo, ya que el Gobierno ha otorgado estímulos a través de la ley 1537 de 2012; además, los tratados de libre comercio impulsarán la construcción con lo que podría conducir al sector a un crecimiento entre el 7,8% y 9%.

⁶ Informe del 2012 de la Junta Directiva al Congreso de la República

⁷ Proyección realizada teniendo en cuenta los ciclos económicos desde 2009.

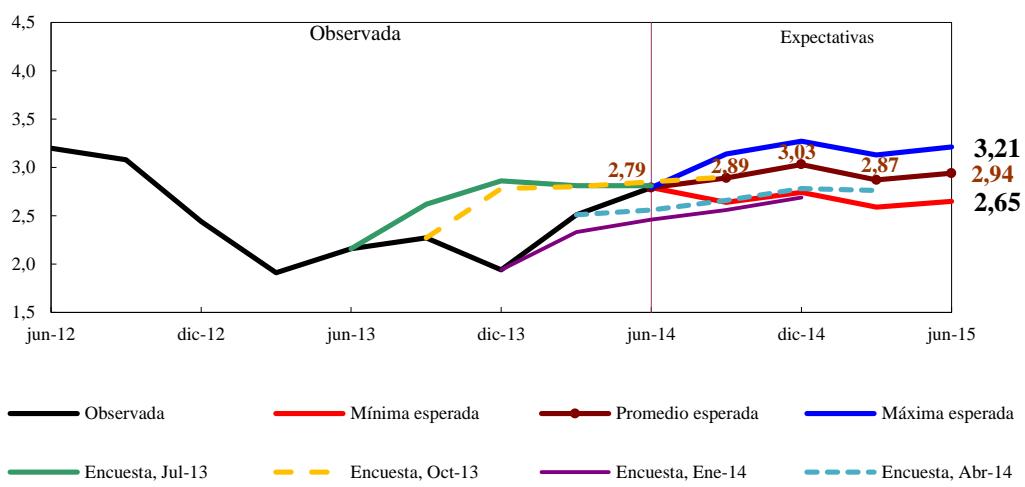
⁸ Presentación proyecto presupuestal 2015. Ministerio de Hacienda Nacional

¡Estoy comprometido!

Al revisar las expectativas de inflación, se percibe la seguridad de los colombianos frente a las políticas monetarias por parte del Banco de la República, manteniendo la inflación en niveles cercanos a las metas de inflación del 3% y +/- 100 puntos básicos, de este modo, se aprecia una credibilidad en el cumplimiento de la meta de inflación con pronósticos que oscilan entre el 2,7% y 3,3%.

El siguiente gráfico detalla la percepción de una muestra de 170 empresarios representativos de varios sectores económicos que sirven para inferir la percepción general de la economía⁹.

Gráfica 5: Expectativas de Inflación

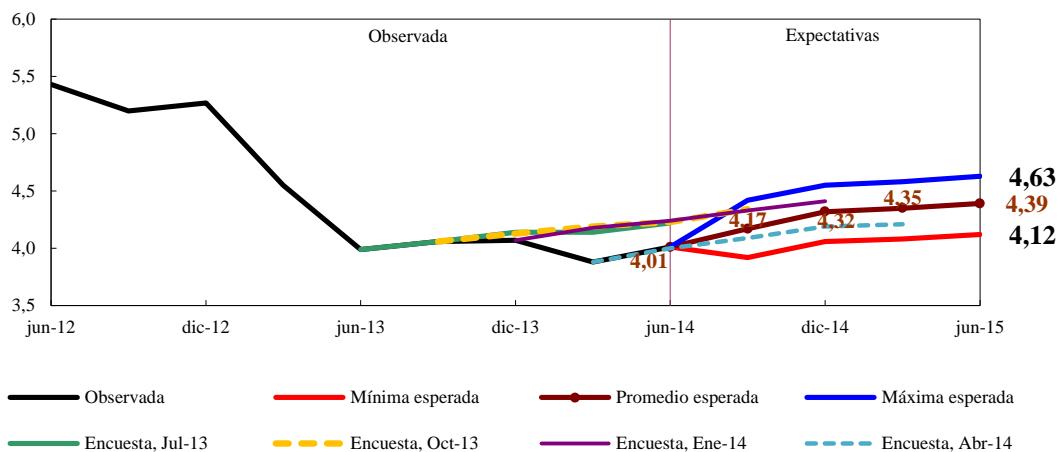


Fuente: encuesta trimestral de expectativas económicas Banco de la República

En el sistema financiero, se percibirá un leve repunte en el ritmo de crecimiento de la cartera, asociado con una mejora moderada de la economía colombiana; la mayor recuperación se presentaría en el crédito comercial. El crédito dirigido a la construcción, el consumo y el mercado hipotecario se mantendrá relativamente estable frente a los niveles de crecimiento al cierre de 2013, las proyecciones de DTF se ubican alrededor del 5%.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento histórico y presenta las expectativas para el 2014 y segundo semestre de 2015.

⁹ Esta encuesta fue liderada por el equipo de investigaciones del Banco de la Republica, dirigido al sector empresarial de las siguientes ciudades: Bogotá D.C., Barranquilla Cali y Medellín.

¡Estoy comprometido!
Gráfica 6: Expectativas del comportamiento de la DTF

Fuente: encuesta trimestral de expectativas económicas Banco de la República

En el mercado laboral, la tasa de desempleo ha presentado una desaceleración significativa en los últimos años, tras la aprobación de la reforma tributaria en la que se redujo los costos no salariales a los empleadores colombianos, se mejoraron los incentivos para la creación de empleo formal y se mantiene una tendencia a la baja en la tasa de desempleo. Así se puede demostrar en la siguiente tabla, donde se observa que para el año 2009 la tasa de desempleo fue de 12%, mientras para el año 2014 se espera que cierre en 9.5% y para el 2015 termine en una reducción de 10 pp con respecto al año anterior.

Tabla 2: Tasa de Desempleo

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015p
% población en edad de trabajar	78,1%	78,5%	78,8%	79,1%	79,3%	77,2%	77,3%
Tasa Global de Participación	61,3%	62,7%	63,7%	64,5%	64,2%	64,1%	64,1%
Tasa de Ocupación	53,9%	55,4%	56,8%	57,8%	58,0%	57,9%	57,9%
Tasa de Desempleo	12,0%	11,8%	10,8%	10,4%	9,6%	9,5%	9,4%

**Fuente. DANE
Cálculos: Propios**

¡Estoy comprometido!

En el sector externo, se espera que las exportaciones registren un crecimiento superior al 8% para el 2014, ya que las expectativas de que una mayor inversión en infraestructura, podrían impulsar el crecimiento para los próximos años gracias a la transición en los diferentes tratados de libre comercio firmados por el presente gobierno. Las importaciones de bienes de capital deberían experimentar un mayor crecimiento y tener una mayor participación en las importaciones totales. Al revisar las expectativas de tasa de cambio, se observa que los pronósticos se ubican alrededor de los \$2.000 pesos para el 2014.

1.3 Indicadores de coyuntura económica regional (Norte de Santander)

1.3.1 Producto interno bruto (PIB)

El Producto interno bruto (PIB) permite medir el nivel de la actividad productiva, así como su comportamiento, evolución y estructura económica. Durante el periodo 2007 - 2012 el comportamiento del PIB en Norte de Santander presentó tasas positivas; en el 2012 presentó una tasa de crecimiento de 1,7%; la tasa más baja de crecimiento en este quinquenio fue en 2010 (1,1%) mientras que la más alta del periodo se registró en el 2007 (7,6%).

Tabla 3: Norte de Santander. Crecimiento del producto por grandes ramas de actividad 2007 – 2012

ACTIVIDADES ECONOMICAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-7,1	9,8	8,8	-5,5	-1,9	-2,5
Explotación de minas y canteras	-6,1	14,4	-3,1	4,3	-6,0	27,3
Industria manufacturera	20,4	10,4	-10,6	1,8	6,7	1,7
Electricidad, gas y agua	4,2	3,0	7,2	3,0	-5,5	9,6
Construcción	7,4	2,5	36,8	-5,9	-3,5	-20,1
ACTIVIDADES ECONOMICAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012p
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	10,9	3,8	-4,1	1,8	6,2	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,1	6,8	-2,0	-1,2	5,6	0,9
Establecimientos financieros, seguros, Actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	6,2	5,3	3,6	5,2	5,5	3,4
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	7,3	6,1	3,8	4,3	0,9	4,1
Subtotal Valor Agregado	6,8	6,5	3,3	1,1	1,9	1,5
Impuestos	21,8	6,9	-3,3	1,0	8,6	4,5
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL	7,6	6,5	2,9	1,1	2,3	1,7

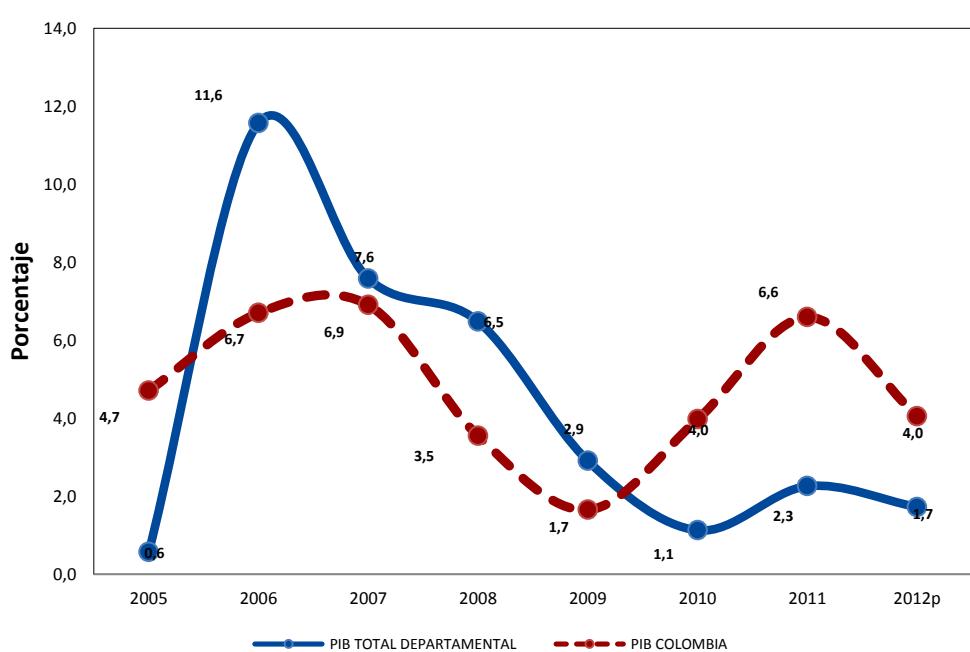
Fuente: DANE. Grandes ramas actividad

Nota: p “dato provisional”

¡Estoy comprometido!

En Colombia el comportamiento del PIB durante el periodo 2005 - 2012 registró tasas positivas con mínimas en 2009 (1,7%) y una máxima en 2007 (6,9%). Mientras en Norte de Santander las oscilaciones fueron más pronunciadas con picos en 2006 (11,6%) y 2007 (7,6%), con bajos crecimientos en 2005 (0,6%) y 2010 (1,1%). La tendencia de los crecimientos en producción en Norte de Santander tiende a ser opuesto frente a lo que ocurre a nivel nacional.

Gráfica 7: Crecimiento Norte de Santander vs Nacional



Fuente: DANE
Cálculos propios

Durante 2012 el PIB de Norte de Santander presentó una variación negativa de 60 puntos básicos con respecto al año anterior, las ramas de actividad económica con mayor participación en el PIB del departamento fueron: Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas (20,0%), explotación de minas y canteras (27,3%), educación de mercado (7,9%) y educación de no mercado (8,3%).

1.3.2 Contribución departamental al PIB nacional por ramas de actividad 2014-2023

Analizando el comportamiento económico de Norte de Santander desde 2006 hasta 2012, se puede evidenciar que la economía del departamento ha venido en una senda económica negativa, producto de una alta tasa de informalidad que para el periodo de 2013 cerró en 72% y una tasa de desempleo superior al 16%; sumado a lo anterior, la

¡Estoy comprometido!

crisis diplomática entre Colombia y Venezuela agravo la situación económica lo que ocasionó que el departamento no generara valor agregado al crecimiento de la región y del país.

A partir de los datos históricos registrados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE-, las macro políticas para este cuatrienio y el presupuesto aprobado por el Congreso de la República para el año 2015, se realizó una proyección del departamento hasta el año 2023; teniendo en cuenta el dinamismo de cada sector económico en el departamento y generando la proyección, se puede identificar que:

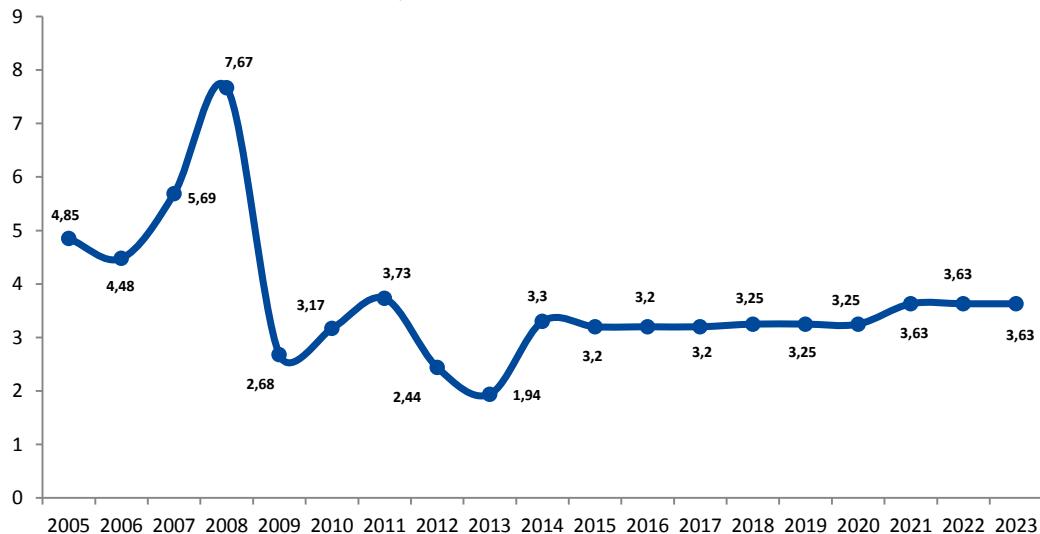
- Continua una baja participación económica del departamento con rangos que están entre el -0.25% y el 1.88% frente al crecimiento que proyecta el gobierno nacional, el cual es un crecimiento sostenido que oscila entre el 4.7% y el 5.2%, meta fijada por el gobierno nacional en el largo plazo.
- La proyección evidencia que las ramas de actividad que continuarán jalonando la economía Norte Santandereana serán los pertenecientes al sector terciario de la economía (comercio, reparación, restaurantes y hoteles; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales).
- Dentro de la actividad de servicios sociales, comunales y personales se encuentra la rama de la educación de mercado y de no mercado, la cual evidencia un crecimiento en el largo plazo.

1.3.3 Inflación

La inflación se ubica en niveles bajos y estables consistentes con la meta de largo plazo propuesta por el gobierno nacional (3%), lo cual ha contribuido a consolidar la estabilidad económica del país, permitiendo una mejor certeza al momento de decidir en el consumo de los hogares. En efecto, la inflación en 2013 alcanzó su nivel más bajo desde mediados del siglo XX, al registrar una variación anual de 1,94%, cifra inferior en 50 puntos básicos a la observada en 2012 (2,44%) y ligeramente por debajo del rango meta establecido por el Banco de la República (entre 2% y 4%). De acuerdo a la proyección realizada por el grupo Financiero Helm, esta tendencia estará marcada hasta el próximo decenio, aunque empezara a registrar una variación porcentual positiva cerca después del 2020, llegando al 3.63%.

¡Estoy comprometido!

Gráfica 8: Proyección de Índice General de Precios



Fuente: Datos de Proyecciones de Grupo Helm

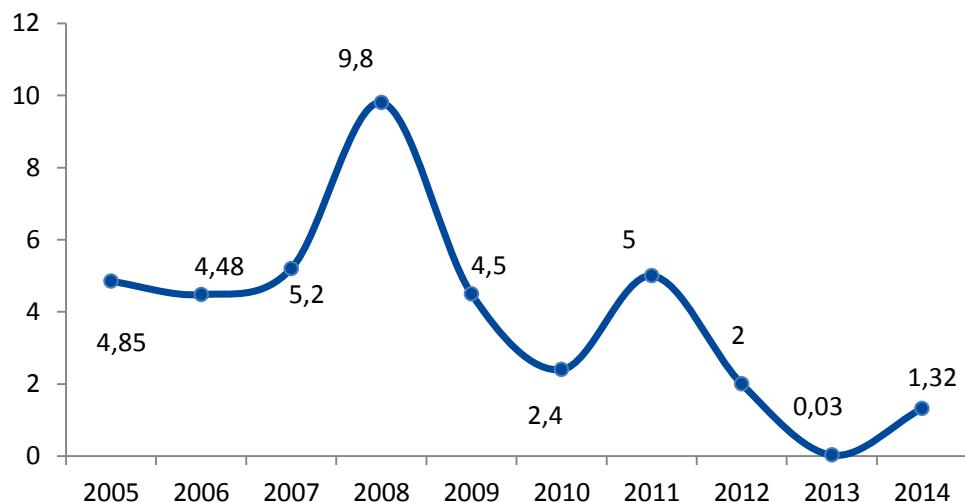
Cálculos: Propios.

A diferencia del comportamiento de los precios a nivel nacional, Norte de Santander ha tenido un comportamiento opuesto. En el departamento y en el Área Metropolitana, la inflación desde el año 2012 ha sido inferior al valor nacional, registrando para el año 2013 un costo promedio de 0.03%, siendo este el menor registro en el país por lo cual la ciudad fue la más económica. La cifra de inflación en 2013 también fue la menor en los últimos 5 años, lo que indica una disminución relevante en los precios de la canasta básica cucuteña.

Los precios de los productos de la canasta familiar han registrado un menor crecimiento debido a la condición fronteriza del área Metropolitana de Cúcuta; esto hace que los bienes de consumo básico que se producen en Venezuela alivien de manera considerable los precios nacionales, ya que estos presentan diferenciales cambiarios que motivan la demanda de los consumidores cucuteños.

¡Estoy comprometido!

Gráfica 9: Variación del IPC para Norte de Santander



Fuente: DANE

Cálculos: Propios

1.3.4 Mercado laboral

La tasa global de participación (TGP) mide el tamaño de la fuerza de trabajo como una relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. En Norte de Santander esta tasa ha registrado desde el año 2007 una tendencia positiva, pasando de 58,1% en ese año a 61,6% en el 2013 mostrando una variación de 3.5 pp.

La tasa de ocupación registró un comportamiento similar a la TGP, al presentar diferencias porcentuales positivas entre 2007 y 2013 de 1,3 pp. En el país la tasa de desempleo viene en descenso pasando de 11,2% en 2007 a 9,6% en 2013; en el departamento está ocurriendo un fenómeno alcista pasando de una tasa de desempleo de 10,8% en 2007 a 13% en 2013 ubicándolo como uno de los que tiene una alta tasa de desempleo a nivel nacional; además, de acuerdo a la proyección realizada donde se analizan las variables de mercado laboral, se puede pronosticar “*seteris paribus*” que esta tasa seguirá en una tendencia creciente para la siguiente década.

Tabla 4: Tasas

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
% población en edad de trabajar	76,8%	76,9%	77,0%	77,1%	77,2%	77,3%	77,4%	77,6%	77,7%	77,8%	72,9%
Tasa Global de Participación	60,9%	62,6%	61,6%	59,9%	60,1%	60,3%	60,5%	60,7%	60,9%	61,1%	61,3%
Tasa de Ocupación	53,4%	54,8%	53,6%	53,0%	53,3%	53,5%	53,7%	54,0%	54,2%	54,4%	54,6%
Tasa de Desempleo	12,2%	12,4%	13,0%	14,9%	15,6%	16,3%	17,0%	17,7%	18,3%	19,0%	19,6%

Concepto	MILES DE PERSONAS										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población total	1.309.217	1.320.724	1.332.335	1.344.015	1.355.723	1.367.716	1.379.621	1.391.366	1.402.867	1.414.032	1.525.741
Población en edad de trabajar	1.005.336	1.015.725	1.026.166	1.036.661	1.047.209	1.057.810	1.068.466	1.079.175	1.089.939	1.100.758	1.111.632
Población económicamente activa	596.268	604.577	612.929	621.324	629.761	638.241	646.763	655.330	663.940	672.593	681.291
Ocupados	525.912	533.864	541.857	549.890	557.964	566.079	574.235	582.433	590.672	598.953	607.276
Desocupados	75.635	81.299	86.991	92.712	98.463	104.243	110.052	115.890	121.758	127.656	133.584
Inactivos	414.348	421.733	429.155	436.616	444.114	451.650	459.225	466.838	474.490	482.181	489.911

Fuente: DANE

Cálculos: Propios

Con respecto a los indicadores de población, se observó que registra una tendencia creciente: la población total y la población en edad de trabajar mostraron incrementos de 16% y 10,5% respectivamente. Así mismo, la población económicamente activa presenta un incremento de 85 mil personas.

1.3.5 Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Se encontró que para junio de 2012 el Índice de Necesidades Básicas (NBI) en Norte de Santander fue de 30,43% (22,5% en las cabeceras y 60% en el resto) estando tres puntos por encima del índice nacional; específicamente en la región del Catatumbo, el NBI fue de 61,7% (33,7% en las cabeceras y 71,4% en el resto) estando muy por encima del NBI del departamento.

El 25,6% de las familias desplazadas ubicadas en Cúcuta, Ocaña y Convención, evaluadas por la Gran Encuesta Integrada de los Hogares (GEIH) hacen 2 o 1 comidas al día, como estrategia para afrontar la insuficiencia de recursos económicos. Los municipios que afrontan un mayor grado de desnutrición en el año 2012 en todos los indicadores fueron Bucarasica, Tibú, Hacarí y San Calixto, La Playa, Gramalote y Sardinata; estos municipios también son los que registran mayores porcentajes de necesidades básicas insatisfechas y menor cobertura en educación. El porcentaje de desnutrición del departamento es del 14% y de la población desplazada del 31%¹⁰.

El 85% de los municipios del área urbana y la totalidad (100%) de los del área rural no cuentan con un centro de abastecimiento de agua potable, para algunos municipios de zonas rurales la violencia dificulta el acceso a los servicios de salud y educación. Esta situación hace que la población joven sea muy vulnerable y los actores armados se transforman en la mejor alternativa para ellos; de hecho, el desplazamiento está creando problemas sobre todo en lo que se refiere a asistencia sanitaria.

¹⁰ Estudio realizado por redepaz, donde se analiza la crisis humanitaria en el departamento, haciendo énfasis en la coyuntura existente en la región del Catatumbo

¡Estoy comprometido!

1.3.6 Cobertura en educación superior

La educación superior en Colombia y en el departamento, enfrenta retos importantes dentro de los que se destacan la ampliación de los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad de las instituciones que ofrecen servicios educativos en este nivel de enseñanza. Sin embargo, la calidad del sistema de educación superior es heterogénea, ya que coexisten instituciones bien organizadas y reconocidas por su excelencia, con instituciones caracterizadas por bajos niveles de calidad; no existe una conexión clara entre las necesidades del sector productivo y la formación profesional, lo cual constituye una limitación para el desarrollo económico del país.

Durante el periodo 2012 – 2013 el departamento amplio la cobertura en educación superior, dado que la tasa para este sector aumento de 42,8% en 2012 a 46,16% en 2013¹¹. En particular es de destacar el aumento de la población entre los 17 y 21 años que ingresaron al sistema de educación superior en municipios como Cúcuta, Ocaña y Pamplona; este incremento se puede explicar en gran medida por las políticas públicas lideradas por el Ministerio de Educación Nacional como: el fortalecimiento de la financiación de la educación superior, el fomento a la educación técnica y tecnológica y el incentivo a la permanencia en el sistema de educación superior (CESU, 2014).

Es así, como en el mismo periodo, la matricula en educación superior en el departamento creció cerca de 4,3% con un importante aumento en el nivel técnico y tecnológico que creció un 12,7%, mientras que la matricula profesional solo se incrementó en 1,6%. Aunque el crecimiento en el ingreso a la educación superior ha sido considerable, aún es insuficiente para alcanzar los niveles de cobertura esperados por el gobierno del 50%. El total de matriculados en el departamento es de 59730 estudiantes en pregrado, distribuidos en 25 centros de educación superior¹²; vale indicar que 47135, son estudiantes de entidades oficiales, mientras 12595 son estudiantes de entidades privadas.

Las matriculas en educación superior en Norte de Santander reflejan la misma tendencia del país, donde se concentra el mayor grupo en el nivel de formación universitaria el cual constituye para el periodo 2013 un porcentaje 75.9%. A su vez, se puede evidenciar un aumento de estudiantes en programas técnicos y tecnológicos los cuales tienen un peso porcentual de 1.93% y 22.1% respectivamente. También se destaca un crecimiento de los postgrados, aunque el mayor número de estudiantes está en especializaciones con 1238

¹¹ aunque, la tasa de absorción de bachilleres de 2013 con respecto de 2012, tuvo una reducción de 11.5%

¹² La naturaleza de las instituciones son públicas y privadas.

¡Estoy comprometido!

y maestrías con 529 estudiantes, lo que equivale al 2.87% de la población total matriculada.

1.4 Universidad de Pamplona y el entorno

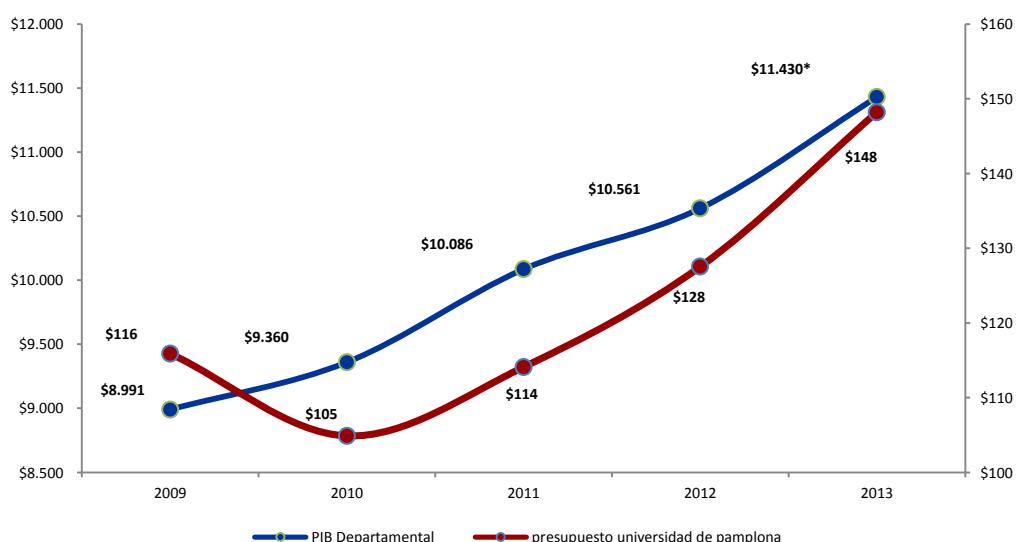
1.4.1 Participación dentro del PIB departamental

Los recursos que son destinados a la educación superior, no solo permiten un desarrollo de las capacidades de los individuos, sino que a su vez es motor generador de las economías locales y regionales; además coadyuva a que se dinamice y genere crecimiento alrededor del sector educativo.

Los rubros que permiten el funcionamiento en la educación superior no solo son procedentes de los diferentes dineros girados por medio del sector público (gobierno nacional y gobierno departamental), sino que también, viene del sector privado, ya sea por los pagos que realizan los hogares en el momento de tener una persona en el sistema educativo o por la venta de servicios que realizan las instituciones de educación superior.

En el periodo 2009 – 2013, el presupuesto total de la Universidad de Pamplona expresado como porcentaje en el Producto Interno Bruto del Departamento (PIB) ha sido en promedio de 1.21%; durante este periodo se ha observado una tendencia ligeramente creciente pues se pasó de 1.12% del PIB en 2010 al 1.29% del PIB en 2013.

Gráfica 10. Crecimiento Económico Universidad de Pamplona Vs. Departamento Nte. De Santander.
(Miles de Millones)



Fuente. Universidad de Pamplona. Cálculos propios

Nota. Para el periodo 2013 departamental *, el valor es proyectado.

¡Estoy comprometido!

1.4.2 Cobertura en educación superior

La cobertura en educación superior para la población entre 17-21 años a nivel departamental ha venido presentando una tendencia positiva, ya que el número total de matriculados en el periodo 2012 fue de 58.394 y para el 2013 ascendió a 59.730¹³, reflejando una tasa de cobertura de 46,16%; ubicando a Norte de Santander por encima del promedio nacional en 0.66 puntos porcentuales. Para la Universidad de Pamplona¹⁴ la tasa de absorción de esta población fue de 3,4%, suponiendo que el ingreso de primíparos para el año 2013 está conformada por individuos dentro de este rango de edad.

Al revisar el número total de matriculados desde el periodo 2009, se puede evidenciar una reducción significativa de estudiantes, pues en este año para el primer periodo la Universidad contaba con un total de 33.511 y para el mismo periodo del año 2013 cerró con 19.425. Esta reducción se puede explicar por dos fenómenos que marcaron un hito en la institución en la última década: el primero, una seguidilla de paros realizados por los estudiantes desde el año 2009 hasta el año 2011, los cuales luchaban por la reivindicación de los derechos de los mismos; y el segundo, la perdida de muchos de los registros calificados de los programas de distancia y presencial.

Desde el año 2013, la administración ha hondado esfuerzos para recuperar muchos de los registros que se perdieron anteriormente y además ha mejorado la relación entre administrativos y estudiantes.

Es así, que de acuerdo al comportamiento que se ha evidenciado en los últimos cinco años, y al esfuerzo en la recuperación de los registros calificados, se puede proyectar un crecimiento sostenido en las tasas de matriculados en las diferentes modalidades de 4% para los próximos 10 años.

1.4.3 Oferta educativa

Para el periodo 2013, en Norte de Santander hacían presencia 25 entidades de educación superior, de las cuales 10 son de carácter oficial (aunque solo 3 tienen domicilio en el departamento), y las 15 restantes son de carácter privado. El número de programas

¹³ Datos publicados en las estadísticas del MEN.

¹⁴ En adelante este término hará referencia a la Universidad de Pamplona.

¡Estoy comprometido!

ofertado por estas instituciones es de 245 programas académicos distribuidos en las diferentes áreas del conocimiento.

Para el caso de la Universidad de Pamplona, en este periodo ofertó un total de 68 programas, distribuidos en carreras técnicas (2), tecnológicas (6), profesionales (39), especializaciones (10), maestría (10) y doctorado (1); lo que representa un 27,75% del número de programas académicos ofertados dentro del departamento. Además, la institución cuenta con 3 de los 5 programas que cuentan con la acreditación de alta calidad.

Por otro lado, la proyección para los próximos años es el fortalecimiento de sus facultades vigentes y la ampliación de nuevos programas académicos a nivel pos gradual, de pregrado y tecnológicos, permitiendo un amplio portafolio académico para la comunidad norte santandereana y colombiana.

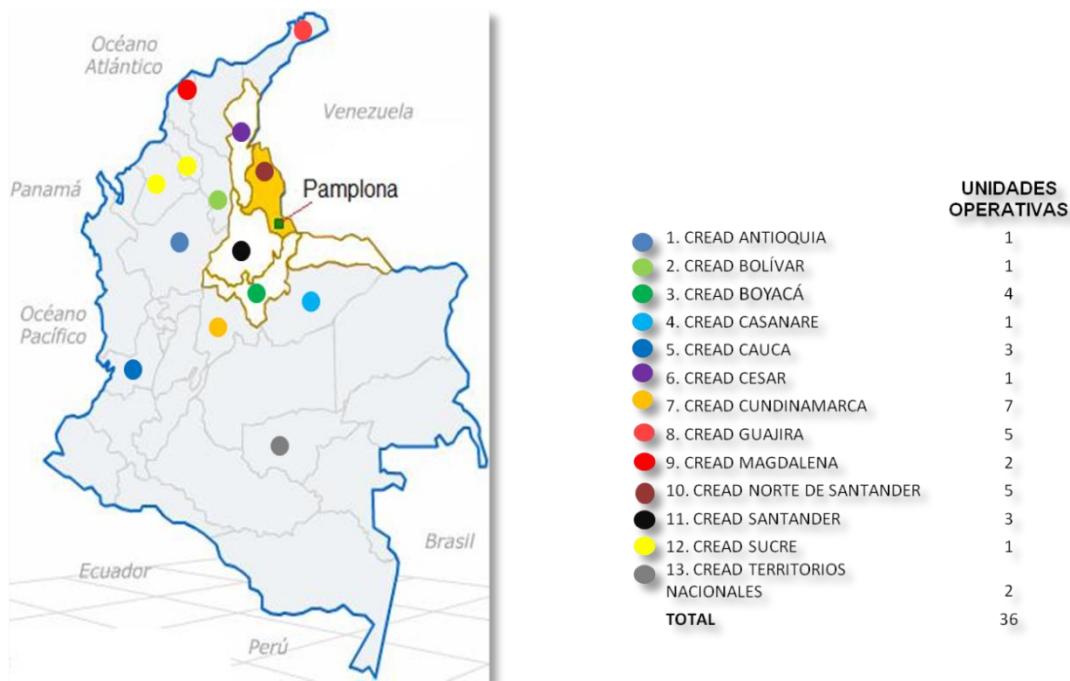
Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la Universidad de Pamplona tiene una serie de ventajas sobre el resto de las universidades e instituciones que hacen presencia en el departamento, como son:

- La relación docente-estudiante, ya que al ampliar la contratación de profesores desde el año 2012 y aumentando el número de meses de contratación, las clases son más personales permitiendo que la relación por cada docente frente a los estudiantes sea de 16.
- Otra característica que tiene la Universidad de Pamplona es que por su carácter público permite un mayor acceso a la educación superior de las poblaciones más vulnerables de la región, puesto que su mayor componente estudiantil se encuentra entre los estratos 1 y 2¹⁵.
- Aunque es una Universidad de carácter departamental, se piensa en una educación para todos los colombianos, es por esto que cuenta con sedes en 13 departamentos del territorio nacional, lo que le permite una mayor cobertura y un acercamiento con la comunidad estudiantil en la metodología de distancia. (ver gráfico número de sedes).

¹⁵ Para el periodo 2013 este sector poblacional tenía un peso total dentro de la comunidad estudiantil de 89,4%.

¡Estoy comprometido!

Gráfico 11: Número de sedes



Fuente: Universidad de Pamplona

Por último, la Universidad de Pamplona, es la única institución de la región nororiental que cuenta con su propia clínica universitaria, permitiendo a toda la comunidad estudiantil de la facultad de ciencias de la salud realizar sus prácticas y una mayor interacción con pacientes relacionados a sus respectivas profesiones.

1.4.4 Investigación

A nivel investigativo, la Universidad ha presentado en el último quinquenio avances significativos en las diferentes áreas del conocimiento; así se puede demostrar con el número creciente de grupos de investigación que desde el año 2010 viene creciendo en dos grupos por cada año hasta la fecha, acumulando un total de 58 para el año 2013.

Por otro lado, el número de revistas indexadas ha tenido un avance muy significativo en el departamento, ya que pasó de tener 6 revistas en el 2009 a 15 en el 2013, además el número de artículos publicados en las diferentes revistas de ciencia y tecnología para este mismo año es de 553¹⁶. Lo anterior posiciona a la Universidad de Pamplona en la mejor institución de educación superior a nivel departamental en procesos investigativos, muy alejada de la Universidad Francisco de Paula Santander que también hace presencia en el departamento.

¹⁶ Información suministrada por el Sistema Universitario Estatal SUE, en los sistemas de gestión.

¡Estoy comprometido!

2. El Plan Financiero (2015-2020)

A través de la aprobación por parte del Consejo Superior, el Presupuesto se convierte en una autorización máxima de gasto para la entidad y una estimación de los recursos que se requerirán para financiarlo durante una vigencia fiscal determinada.

Los conceptos de sostenibilidad fiscal y de déficit que se reflejan en el MFMP, distinguen de manera clara los recursos de endeudamiento (interno y externo) del resto de ingresos, así como los gastos corrientes y de capital, los cuales son clasificados de acuerdo a estándares establecidos por el Gobierno Nacional.

Lo anterior implica que la estructura legal del presupuesto no es completamente equivalente al contenido económico de los conceptos, dado que las cuentas que identifican los rubros de gasto, deben reclasificarse entre una y otra estructura de medición para poder lograr el objetivo de transparencia y el cálculo del impacto económico del presupuesto en las metas del Plan de Desarrollo 2012-2020.

Es importante aclarar que el presupuesto se ejecuta siguiendo lo que se conoce como la cadena de ejecución presupuestal: compromiso, obligación y pago. La medición del impacto fiscal se da en el momento del compromiso (al firmar un contrato, por ejemplo), con lo cual el registro del efecto económico tiene lugar en el momento de la autorización del gasto.

2.1 Alcances del Plan Financiero

- Armoniza el Plan de Desarrollo con los presupuestos anuales y los planes plurianuales de inversión.
- Garantiza que se desarrollen procesos internos de planificación en la Gestión Financiera, a través de los cuales se definen objetivos y diseñan mecanismos para su logro.
- Establece las bases para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirven de base para el ajuste del Plan de Desarrollo 2012-2020, del funcionamiento en general, así como el control del endeudamiento y déficit si se presentan, y del Presupuesto.

¡Estoy comprometido!

- Contribuye al seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.

2.2 Revisión Plan Financiero 2015-2020

La siguiente tabla muestra el balance sobre la revisión del Plan Financiero:

Tabla 5: Plan Financiero 2015 -2020

	CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
(=)	INGRESOS CORRIENTES	\$ 112.969.035.192	\$ 107.730.416.111	\$ 111.843.834.155	\$ 116.117.232.526	\$ 120.556.879.034	\$ 125.169.288.500
(=)	GASTOS CORRIENTES	\$ 72.722.242.809	\$ 75.216.654.877	\$ 79.259.105.231	\$ 82.796.168.427	\$ 86.421.279.203	\$ 89.475.688.233
(=)	AHORRO CORRIENTE (C-D-E-F)	\$ 16.322.839.011	\$ 14.031.866.536	\$ 13.527.194.538	\$ 13.669.773.521	\$ 13.871.859.168	\$ 14.798.119.563
(-)	DÉFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(=)	AHORRO DISPONIBLE	\$ 16.322.839.011	\$ 14.031.866.536	\$ 13.527.194.538	\$ 13.669.773.521	\$ 13.871.859.168	\$ 14.798.119.563
(-)	AMORTIZACIÓN E INTERESES DEUDA ACTUAL	\$ 7.153.780.212	\$ 6.220.008.338	\$ 5.712.809.196	\$ 4.753.577.779	\$ 0	\$ 0
	AMORTIZACIÓN	\$ 5.398.564.145	\$ 5.071.991.412	\$ 5.071.991.412	\$ 4.608.368.565	\$ 0	\$ 0
	INTERESES	\$ 1.725.216.067	\$ 1.118.016.926	\$ 610.817.784	\$ 115.209.214	\$ 0	\$ 0
(=)	AHORRO DISPONIBLE	\$ 9.169.058.799	\$ 7.811.858.199	\$ 7.814.385.342	\$ 8.916.195.742	\$ 13.871.859.168	\$ 14.798.119.563
	TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN	\$ 33.093.012.171	\$ 26.293.752.896	\$ 26.871.919.727	\$ 28.567.486.319	\$ 34.135.599.831	\$ 35.693.600.267
	Inversión con Recursos Propios	\$ 9.169.058.799	\$ 7.811.858.199	\$ 7.814.385.342	\$ 8.916.195.742	\$ 13.871.859.168	\$ 14.798.119.563
	Fuentes de destinación específica inversión	\$ 23.923.953.372	\$ 18.481.894.697	\$ 19.057.534.385	\$ 19.651.290.578	\$ 20.263.740.662	\$ 20.895.480.704
(-)	INVERSIÓN	\$ 33.093.012.172	\$ 26.293.752.896	\$ 26.871.919.727	\$ 28.567.486.320	\$ 34.135.599.830	\$ 35.693.600.267
(=)	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Universidad de Pamplona, Oficina de Planeación

¡Estoy comprometido!

2.3 Metas del superávit primario, así como el nivel de deuda y un análisis de sostenibilidad

Tabla 6: Metas Superávit Primario

METAS SUPERÁVIT PRIMARIO, A NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y SU SOSTENIBILIDAD							
	CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
(+)	INGRESOS CORRIENTES	\$ 112.969.035.192	\$ 107.730.416.111	\$ 111.843.834.155	\$ 116.117.232.526	\$ 120.556.879.034	\$ 125.169.288.500
(-)	GASTOS CORRIENTES	\$ 72.722.242.809	\$ 75.216.654.877	\$ 79.259.105.231	\$ 82.796.168.427	\$ 86.421.279.203	\$ 89.475.688.233
(-)	DÉFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
(-)	INVERSIÓN	\$ 33.093.012.172	\$ 26.293.752.896	\$ 26.871.919.727	\$ 28.567.486.320	\$ 34.135.599.830	\$ 35.693.600.267
(=)	SUPERÁVIT PRIMARIO	\$ 7.153.780.211	\$ 6.220.008.338	\$ 5.712.809.197	\$ 4.753.577.779	\$ 0	\$ 0
(+)	INTERESES	\$ 1.725.216.067	\$ 1.118.016.926	\$ 610.817.784	\$ 115.209.214	\$ 0	\$ 0
(+)	AMORTIZACIONES	\$ 5.398.564.145	\$ 5.071.991.412	\$ 5.071.991.412	\$ 4.608.368.565	\$ 0	\$ 0
(=)	SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 7.153.780.212	\$ 6.220.008.338	\$ 5.712.809.196	\$ 4.753.577.779	\$ 0	\$ 0
	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA						
(+)	Superávit primario	\$ 7.153.780.211	\$ 6.220.008.338	\$ 5.712.809.197	\$ 4.753.577.779	\$ 0	\$ 0
(-)	Servicio a la deuda pública	\$ 7.153.780.212	\$ 6.220.008.338	\$ 5.712.809.196	\$ 4.753.577.779	\$ 0	\$ 0
(=)	Medida de sostenibilidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Indicador de solvencia	11%	8%	5%	1%	0%	0%
	Indicador de sostenibilidad	5%	5%	5%	4%	0%	0%
	Indicador Límite Ley 617 de 2000	81%	84%	85%	85%	86%	85%

Fuente: Universidad de Pamplona, Oficina de Planeación

2.4 Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas.

- Actualización del Plan de Desarrollo 2012-2020 para el cumplimiento de la misión y de la visión 2020, esto conllevará la proyección y aprobación del Plan de Acción 2015 con las nuevas disposiciones contenidas en el Plan Estratégico y su Plan de Inversiones.
- Aumentar la cobertura de pregrado y posgrado, la oferta de programas nuevos y pertinentes son indispensables, el acceso depende de esta variable; tal es el caso

¡Estoy comprometido!

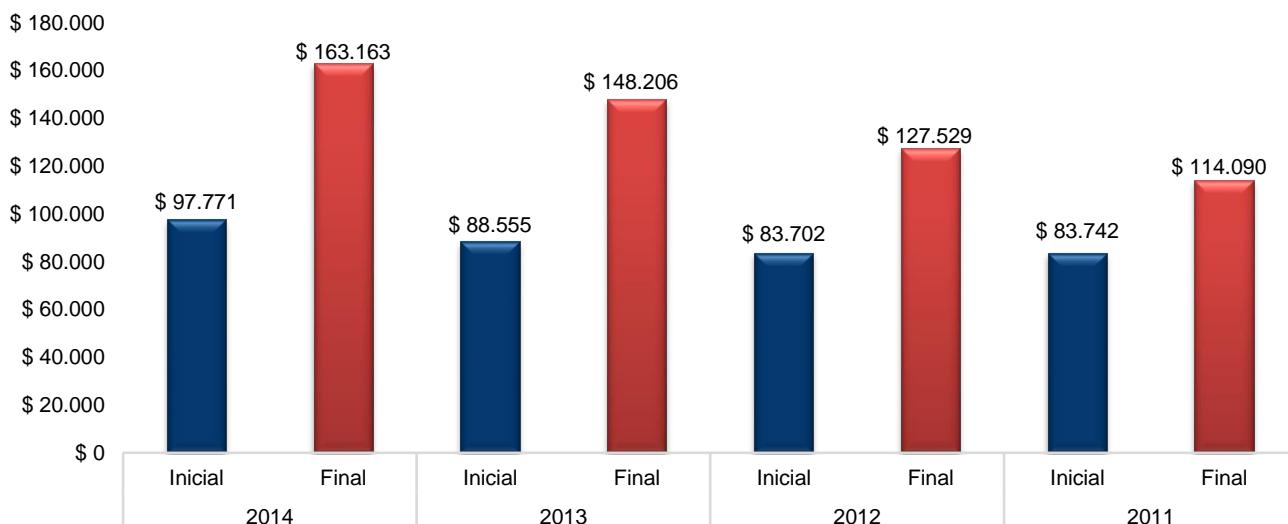
de la apertura de cohortes de la maestría en ingeniería industrial, ciencias económicas y empresariales.

- La disminución de la matrícula en los programas de pregrado presencial por un valor de 100.000 mil pesos, permitirá un alivio en los costos de matrícula a los estudiantes antiguos y nuevos de la institución, mejorando las condiciones para el acceso y la permanencia de sus estudiantes en el sistema educativo.
- Mantener e incrementar las alianzas estratégicas para líneas de crédito con la banca comercial y pública, además se continuara con la financiación directa de sus estudiantes en todos los niveles académicos.
- Presentar para la vigencia 2015 programas para la acreditación de programas con Alta Calidad y la acreditación de institucional.
- El control del gasto de funcionamiento es indispensable, el seguimiento será permanente y el control de su estructura financiera y económica será referente para la toma de decisiones, aplicando el principio de eficiencia.
- La inversión se sujetara al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) instrumento que garantizará el desarrollo y mejoramiento de las condiciones y capacidades de la institución para la prestación de sus servicios, será prioritario la inversión en Bienestar Universitario (mínimo el 2% del funcionamiento) e Investigaciones (mínimo el 2% del presupuesto total).
- El reperfilamiento de la deuda con las entidades financieras será prioritario, se harán los trámites frente al Ministerio de Hacienda, su logro será el 2015 y las condiciones como mínimo serán las de 7 años con dos años de gracia y tasa DTF+2.5%.

¡Estoy comprometido!

2.5 Informe de resultados de la vigencia fiscal anterior

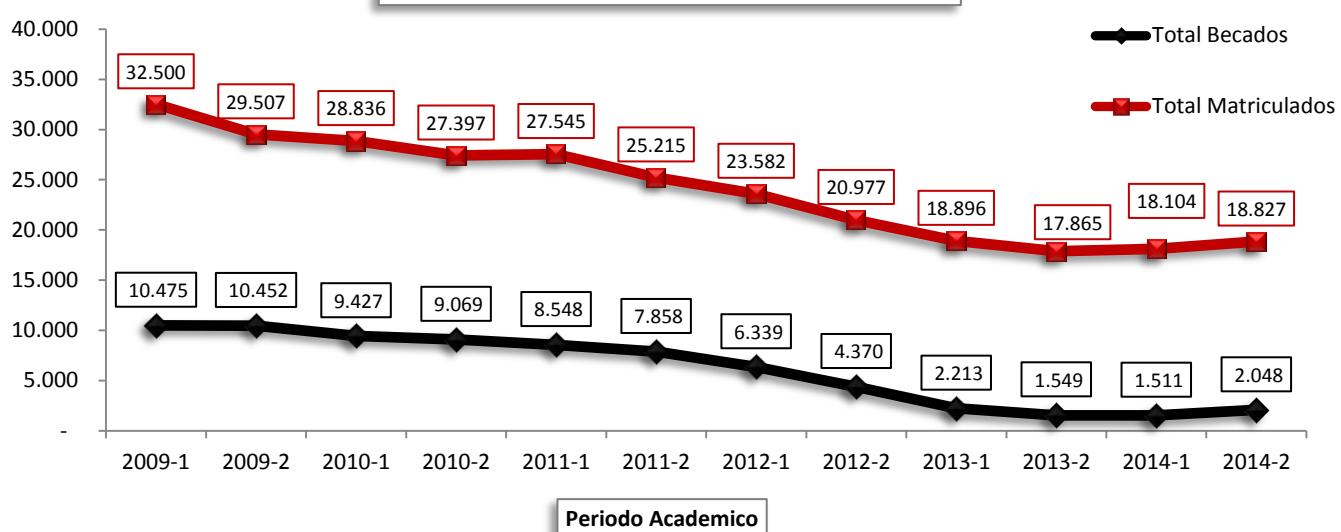
Gráfica 12: Presupuesto (Millones de pesos)



Fuente: Oficina de Planeación

2.6 Estimación del valor de las Becas, estimación de exenciones, estímulos, y descuentos en matriculas que fueron aplicadas en la vigencia anterior.

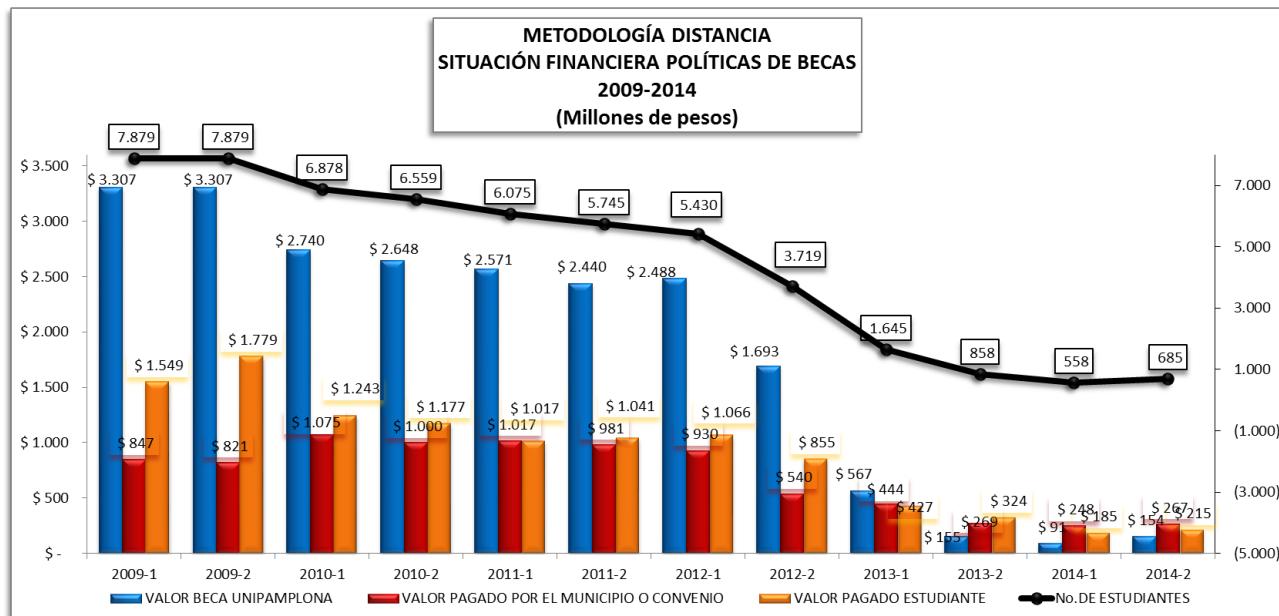
Gráfica 13: Estudiantes Matriculados VS Becados



Fuente: Oficina de Planeación

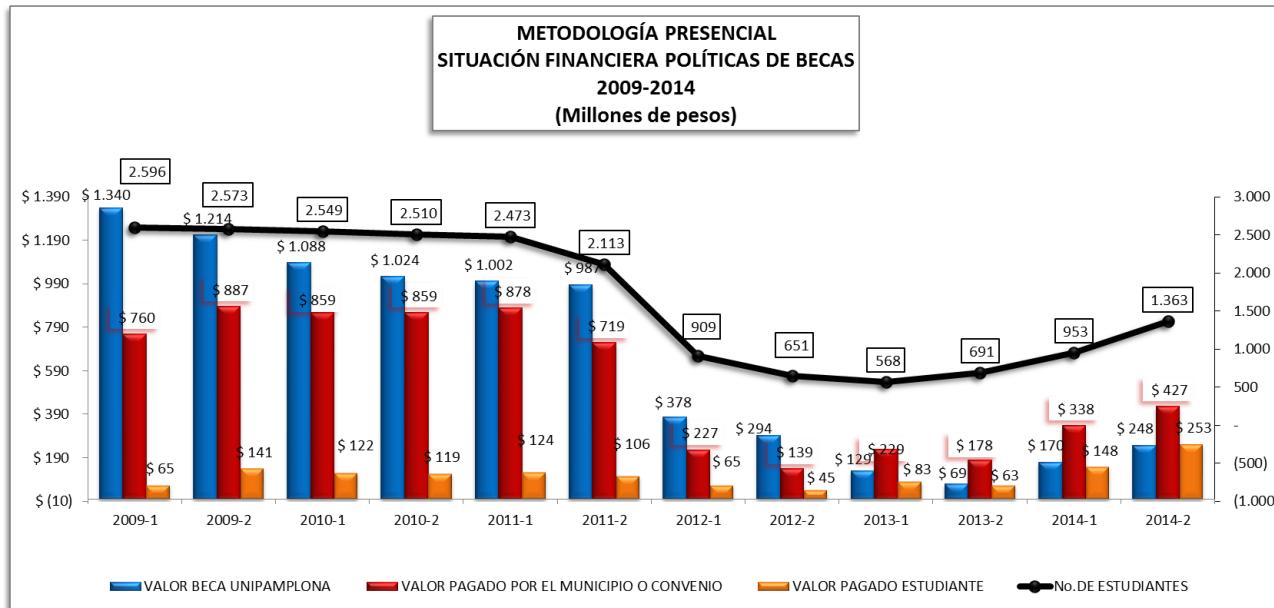
¡Estoy comprometido!

Gráfica 14: Metodología distancia situación financiera políticas de becas 2009-2014



Fuente: Oficina de Planeación

Gráfica 15: Metodología presencial situación financiera políticas de becas 2009-2014



Fuente: Oficina de Planeación

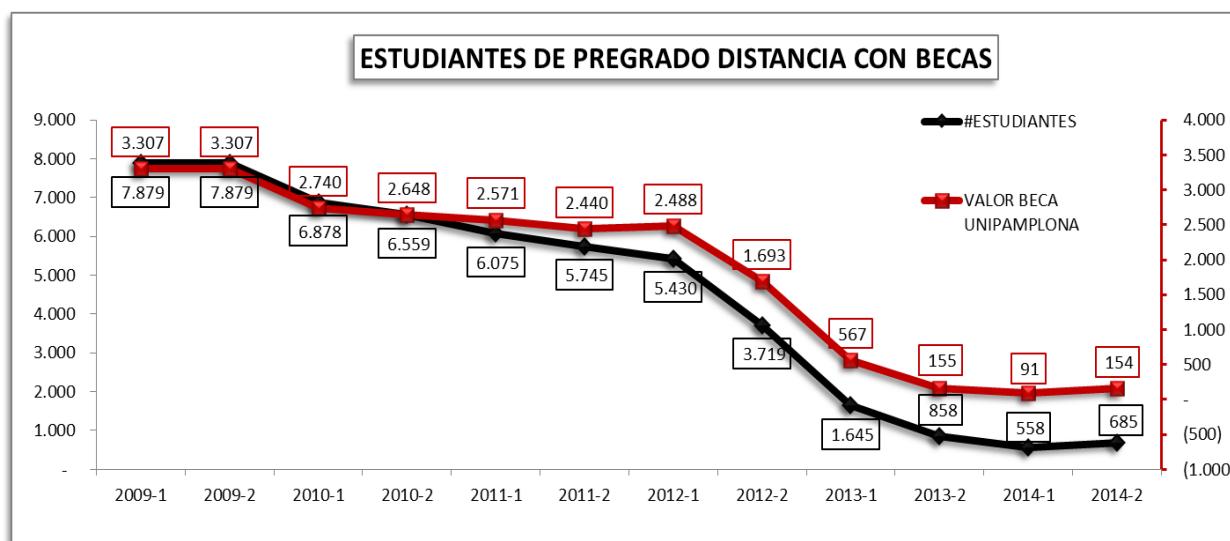
¡Estoy comprometido!

Gráfica 16: estudiantes de pregrado distancia con becas



Fuente: Oficina de Planeación

Gráfica 17: estudiantes de pregrado presencial con becas



Fuente: Oficina de Planeación

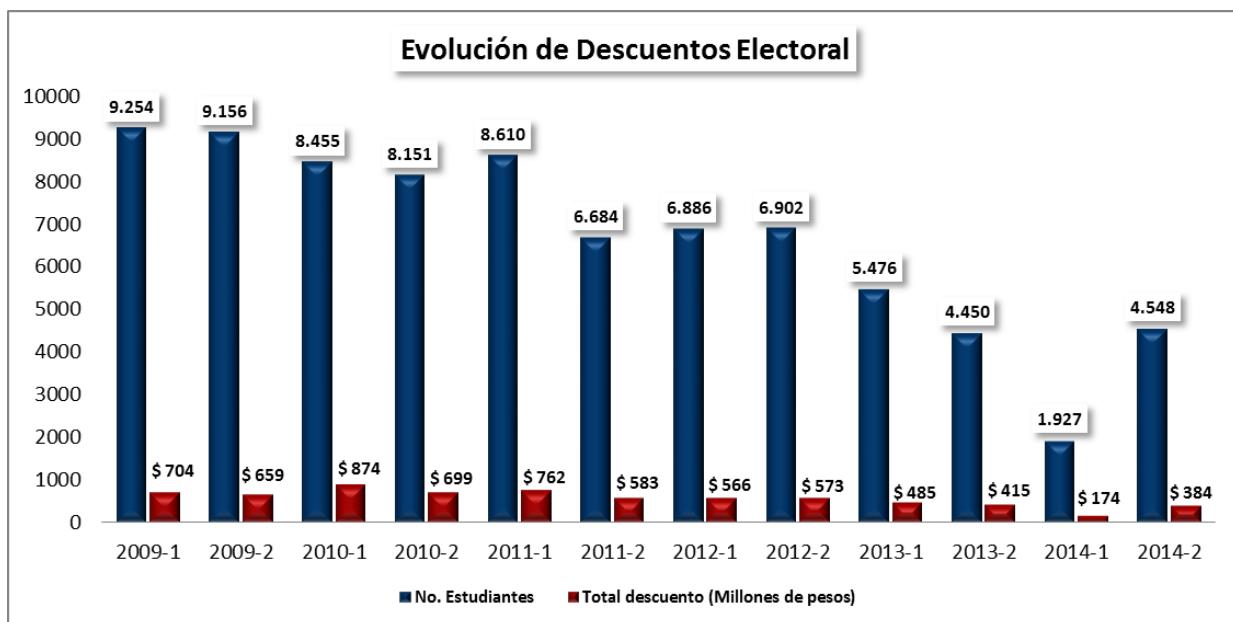
¡Estoy comprometido!

Gráfica 18: Evolución de descuentos y estímulos otorgados



Fuente: Oficina de Planeación

Gráfica 19: Evolución de descuentos electoral



Fuente: Oficina de Planeación

¡Estoy comprometido!

2.7 Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad.

Se Relacionan los procesos jurídicos o posibles contingencias a favor y en contra de la institución, indicando tipo de proceso, cuantía demandada y probabilidad de fallo en contra (baja, media o alta).

Tabla 7: Relación

PROBALIDAD DE ÉXITO	VALOR
ALTA	\$ 23.533.040.455
MEDIA	\$ 1.150.254.733
BAJA	\$ 202.426.543
TOTAL	\$ 24.885.721.731

Fuente: Oficina Jurídica y asesor externo

¡Estoy comprometido!

2.8 Costo fiscal de los proyectos de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, aprobado en el Plan de Desarrollo.

Tabla 8: Plan de inversiones

NOMBRE	INVERSIÓN TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS INSTITUCIONALES	CREE	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRO ACADÉMICA	GESTIÓN	CRÉDITO
PLAN DE INVERSIONES 2015	\$ 32.887.635.064	\$ 29.075.545.169	\$ 5.151.591.797	\$ 9.600.000.000	\$ 12.000.000.000	\$ 287.141.163	\$ 2.036.812.209	\$ 3.812.089.896	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	\$ 3.131.731.331	\$ 3.033.509.854	\$ 1.803.138.449	\$ 645.297.094	\$ 585.074.311	\$ 0	\$ 0	\$ 98.221.477	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 3.131.338.350	\$ 3.131.338.350	\$ 1.094.526.141	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.036.812.209	\$ 0	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 16.547.549.795	\$ 16.180.115.835	\$ 1.612.722.117	\$ 5.828.966.584	\$ 8.451.285.971	\$ 287.141.163	\$ 0	\$ 367.433.960	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 4: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.348.267.840	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 998.267.840	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 1.265.256.120	\$ 171.205.090	\$ 171.205.090	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.094.051.030	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 6: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 150.688.181	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.688.181	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 575.656.288	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.656.288	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 8: GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	\$ 332.500.480	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.500.480	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 2.033.050.640	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.050.640	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.771.106.040	\$ 3.763.896.040	\$ 0	\$ 1.125.736.322	\$ 2.638.159.718	\$ 0	\$ 0	\$ 7.210.000	\$ 0
LÍNEA ESTRÁTÉGICA No. 11: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 600.490.000	\$ 325.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 325.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 275.010.000	\$ 0

Fuente: Oficina de Planeación

PRESUPUESTO GENERAL 2015

¡Estoy comprometido!

CAPITULO II

PRESUPUESTO GENERAL 2015

Síntesis del presupuesto general 2015

1. Presupuesto general 2015 se ajusta a los preceptos del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.

El proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2015 cumple con las directrices establecidas en el Acuerdo 066 de 2010: "Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona" y con las metas fiscales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. El Estatuto Presupuestal, en su artículo 3, define el presupuesto anual de la Universidad de Pamplona como "el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad en cada vigencia fiscal". El presente proyecto de presupuesto incluye la información que la norma ha establecido para su presentación, en este sentido cumple con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6 y 7 del Acuerdo 066 de 2010.

Presupuesto de ingresos: Los ingresos son los recursos que potencialmente recibirá la institución durante la vigencia fiscal correspondiente para cumplir con sus planes y objetivos; están destinados para atender las necesidades de las diferentes unidades académico-administrativas desde las cuales se materializa la acción de la alta dirección, con el fin de que estas cumplan con las funciones que le son asignadas de acuerdo a la normatividad vigente. El acuerdo 066 de 2010 (estatuto presupuestal), define el presupuesto de la siguiente manera:

Artículo 4, literal a): Presupuesto de ingresos. Contendrá la estimación de los ingresos corrientes, clasificados como no tributarios y los recursos de capital.

El proyecto de presupuesto de rentas y recursos de capital, según la normatividad que rige a la institución estará conformado de la siguiente manera:

Artículo 6. Presupuesto de Ingresos. El presupuesto de ingresos está compuesto por los ingresos corrientes y los recursos de capital.

A. **INGRESOS CORRIENTES.** *Los ingresos corrientes están constituidos por los ingresos no tributarios, incluye los ingresos que aunque son obligatorios dependen de*

¡Estoy comprometido!

las decisiones o actuaciones de los estudiantes o provienen de la prestación de servicios los cuales se clasifican en *rentas propias y los aportes*.

1. *Rentas propias.* Son los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en su labor de docencia, de investigación y extensión. Se clasifican en:
 - a. *Ingresos académicos.* Pagos que efectúan los alumnos directamente con la actividad académica en los diferentes niveles de educación formal que ofrece la institución.
 - b. *Venta de bienes y servicios.* Ingresos que recibe la institución por venta de productos y servicios que adquiere u obtiene en sus actividades de investigación, docencia, extensión y producción.
 - c. *Ingresos financieros.* Son los ingresos financieros recibidos por el manejo de los excedentes temporales de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.
 2. *Aportes:* Son los aportes recibidos por la Universidad provenientes del Presupuesto Nacional, Departamental o Municipal para su funcionamiento e inversión.
- B. *RECURSOS DE CAPITAL.* Son ingresos de carácter ocasional que percibe la Universidad, por operaciones de crédito generados por activos universitarios, se clasifican en:
1. *Recursos del crédito.* Son externos o internos, autorizados por el Consejo Superior Universitario y avalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según el caso.
 2. *Rendimientos financieros:* Rendimientos generados en las operaciones financieras por el manejo de los excedentes temporales de Tesorería.
 3. *Recursos del balance:* Ingresos resultantes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior.
 4. *Donaciones:* Son ingresos en efectivo o en especie, recibidos de personas naturales y/o jurídicas y aceptadas previamente por el Consejo Superior Universitario, sin contraprestación pero con la destinación que establezca el donante.

Presupuesto de gastos o apropiaciones: Uno de los aspectos más importantes de la programación presupuestal es el gasto, el cual se desarrolla en el artículo 4 del Acuerdo 066 de 2010 (estatuto presupuestal), en los siguientes términos:

¡Estoy comprometido!

Artículo 4, literal b): *Presupuesto de gastos o apropiaciones. Incluirá las apropiaciones distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión.*

Asimismo, el Estatuto Presupuestal en su artículo 7, clasifica el presupuesto de gastos o apropiaciones así:

1. *PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO. Son los egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la universidad y están conformados por:*
 - a. *Gastos de personal. Reconocimiento a las personas por la contraprestación de los servicios prestados en la institución.*
 - b. *Gastos generales. Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios y demás gastos necesarios para que la universidad cumpla con las funciones asignadas con la constitución y la ley.*
 - c. *Transferencias corrientes. Corresponden a pagos por transferencias establecidas por la ley o norma interna de la entidad, y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quienes las reciben.*
 - d. *Gastos de operación. Son los gastos que realiza la universidad para adquirir los bienes y servicios que participan directamente en el proceso de comercialización de servicios de docencia, extensión e investigación.*
2. *PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA. Comprende los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad por concepto de deuda pública (amortizaciones, intereses, comisiones).*

La contratación de la deuda pública solamente podrá destinarse al financiamiento de proyectos de inversión incluidos en el plan de desarrollo, prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social.

El Estatuto Presupuestal, respecto al servicio de la deuda pública establece además que: *“el Consejo Superior Universitario, no podrá aprobar el presupuesto de la Universidad, si en él no se hubiera incluido las partidas necesarias para atender oportuna y totalmente el servicio de la deuda que resulte exigible en la vigencia respectiva”.*

3. *PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. Se incluyen dentro de los gastos de inversión aquellos que correspondan a proyectos relacionados en el Plan Operativo Anual*

¡Estoy comprometido!

de Inversiones, aprobados por el Consejo Superior Universitario para cada vigencia fiscal.

4. *DE LA DISTRIBUCIÓN.* La distribución de las apropiaciones atenderá con prelación lo siguiente: Cuando al cierre de la vigencia fiscal se determinare un déficit, se incluirá forzosamente la partida necesaria para saldarlo.

Disposiciones generales: El Estatuto Presupuestal establece que, las disposiciones generales “son normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto anual, y solo tienen vigencia para el año”.

Principios del sistema presupuestal: El presente proyecto de presupuesto guarda congruencia con los siguientes principios presupuestales establecidos por el Acuerdo 066 de 2010:

Planeación: Hace referencia a la concordancia existente entre el plan de desarrollo institucional, el marco fiscal de mediano plazo, el plan financiero anual y el plan operativo anual de inversiones.

Programación integral Especialización: Las apropiaciones se refieren a su objeto y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

Universalidad: El presupuesto incluye el estimativo total de los ingresos corrientes y recursos de capital, así como la totalidad de los gastos que se esperan recibir y ejecutar respectivamente durante la vigencia fiscal.

Unidad de caja: Existe en la institución una tesorería en donde de percibirán todos los ingresos y con los cuales se atenderán los pagos de manera oportuna de las apropiaciones autorizadas.

Equilibrio: Entre el presupuesto de ingresos corrientes y recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones existe un perfecto equilibrio ya que el valor de ambos es de \$ 107.569 millones de pesos.

Descentralización: El proyecto de presupuesto se elaboró de tal manera que permita la operación de las diferentes unidades académico-administrativas, garantizando el desarrollo de los procesos misionales.

¡Estoy comprometido!

Autonomía presupuestal: La Universidad de Pamplona tiene autonomía para programar, aprobar, modificar y ejecutar su presupuesto.

Inembargabilidad: Las rentas incorporadas en el presente proyecto de presupuesto proveniente del Gobierno Nacional, son inembargables, así como los recursos que financian la ejecución de los convenios y/o contratos.

Coherencia macroeconómica: El proyecto de presupuesto de la Universidad de Pamplona, se ajusta a las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional.

Homeostasis presupuestal: El crecimiento del Presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia 2015, está alineado con el crecimiento de la economía nacional y regional, de tal manera que no genere un desequilibrio.

2. Propósito y objetivos generales para la programación del presupuesto

Los objetivos del sistema presupuestal:

- Equilibrio entre los ingresos y los gastos de la Universidad que garanticen la sostenibilidad de las finanzas universitarias en el corto, mediano y largo plazo.
- Asignación de apropiaciones de acuerdo con las disponibilidades de recursos, al plan de desarrollo institucional, al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la actividad universitaria, basados en los principios eficiencia, eficacia y austeridad del gasto.
- Promover el uso de los recursos con criterios estrictos de austeridad, eficiencia y probidad, sin desmejorar la prestación de los servicios a la comunidad universitaria.
- Presupuestar los recursos para garantizar la prestación de los servicios educativos en los diferentes niveles de educación.
- Asegurar que el manejo de la política salarial esté acorde con la primacía del gasto, con la estabilidad económica.
- Garantizar los recursos para el pago de los pensionados.
- Mantener el financiamiento del programa de Bienestar Universitario, garantizando recursos por valor de \$2.674 millones de pesos, correspondiente al 3.68% del presupuesto de gastos de funcionamiento.
- Mantener el financiamiento del proceso misional de investigación, como práctica central de la institución, garantizando recursos por valor de \$4.566 millones de

¡Estoy comprometido!

pesos, correspondiente al 4.25% del presupuesto general de la Universidad de Pamplona.

- Garantizar el funcionamiento de la Unidades de Apoyo Misional y Bienestar.
- Presupuestar los recursos para ejecutar los programas y proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2015, acordes con la disponibilidad de recursos y las metas establecidas en el Plan Financiero.
- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de inversiones prioritarias en curso, cumpliendo con las reservas presupuestales autorizadas, para garantizar la financiación de las obras y programas que están en desarrollo o empezarán a ejecutarse.
- Incluir los recursos necesarios para servir la deuda puntualmente.
- Hacer uso eficiente de los recursos financieros disponibles para los fines que fueron definidos.

3. Criterios y supuestos para la programación del presupuesto de ingresos y recursos de capital

Para la programación del presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia 2015, se tuvieron en cuenta los criterios y supuestos que se enuncian a continuación:

- Se utiliza el salario mínimo con un incremento del 4,5%.
- Se tuvo en cuenta el descuento de \$100.000 por concepto de derechos de matrícula en la mayoría de los estratos y complejidades a los estudiantes de pregrado y la continuidad del valor de la matrícula representada en el no incremento del IPC durante la vigencia 2015; lo anterior representa un impacto financiero al presupuesto de ingresos de \$2.700.000.000 millones de pesos.
- En cuanto a la educación pos gradual, se realizó un incremento del 14% respecto a la vigencia 2014, teniendo en cuenta que se está a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Educación Nacional para ofertar los siguientes programas: Maestría en Educación metodología virtual y Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales.
- De acuerdo al comportamiento observado, se espera que la cobertura incremente entre el 1% y 4% respecto a los períodos 2014-1 y 2014-2.
- Se estima que la oferta académica de la institución aumentará entre el 1% y 4%, esto debido a los procesos de renovación de registros calificados, acreditación de programas y creación de nuevos programas académicos que cumplan con los criterios exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

¡Estoy comprometido!

- Se proyecta la suscripción de convenios y/o contratos de Investigación por valor de \$3.000 millones de pesos y de Interacción Social y Desarrollo Tecnológico por el orden de \$6.000 millones de pesos; lo anterior teniendo en cuenta el comportamiento presentado en la vigencia fiscal 2.014.
- Se estima percibir ingresos por concepto de canon de arrendamiento vigencia 2.015 de la IPS Unipamplona por valor de \$1.200 millones de pesos.
- En concordancia con la Ley 1697 del 20 de Diciembre de 2013, se creó el rubro denominado Estampilla Pro Universidad Nacional, dicha estampilla es una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales.
- Se espera que para la vigencia 2.015 se reciban recursos por parte del Gobierno Nacional correspondientes al Impuesto para la Equidad – CREE y la Estampilla pro Universidad Nacional; dichos recursos están enfocadas a los proyectos de infraestructura física, dotación, desarrollo tecnológico, creación de nueva oferta académica, apoyo a la investigación y programas de bienestar, subsidios estudiantiles. Lo anterior permitirá financiar los programas y proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones y cumplir las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional.
- En recuperación de cartera, se tuvo en cuenta la deuda que presenta la Gobernación de Norte de Santander con la Universidad de Pamplona, por concepto de transferencias reglamentadas en la Ley 30 de 1.992 artículo 80 y que presenta mora desde la vigencia 2011; se espera recibir por este concepto la suma de \$ 4.504 millones de pesos. Adicionalmente, se perciben ingresos por concepto de arrendamientos de la IPS Unipamplona de vigencias anteriores que suman \$1.500 millones de pesos, de acuerdo a la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y que son soportadas en las cuentas por cobrar gestionadas en el transcurso de la vigencia 2.014.
- Dentro del Plan de Acción Institucional, se establece como meta la diversificación del ingreso a través de la gestión de donaciones de recursos económicos o en especie por el orden de \$200 millones de pesos.

4. Criterios y supuestos para la programación del presupuesto de gastos y plan operativo anual de inversiones

Para la programación del presupuesto de gastos y apropiaciones de la vigencia fiscal 2015, se tuvieron en cuenta los criterios y supuestos que se enuncian a continuación:

¡Estoy comprometido!

Tabla 9: Programación

SUPUESTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB	4,80%	5,10%	5,10%	5,10%	5,10%	5,10%
IPC	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
PIB departamento	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%	0,90%
IPC departamento	1,92%	1,92%	1,92%	1,92%	1,92%	1,92%
SALARÍO MÍNIMO	\$ 645.568	\$ 647.416	\$ 647.416	\$ 647.416	\$ 647.416	\$ 647.416

Fuente: Oficina de Planeación

- Gastos de personal nómina administrativa: Los gastos de personal para la nómina administrativa de la vigencia 2015, se programaron con base en la estimación del costo de los cargos realmente ocupados y algunos cargos por proveer incluidos dentro de la planta de personal con la que actualmente cuenta la institución. Se realizó un incremento del 4.5% respecto del valor de la nómina de 2014.
- Gastos de personal docente: Los gastos de personal docente están conformados por las siguientes nóminas, las cuales garantizan la prestación de los servicios universitarios, cumpliendo con la misión institucional:
 - Nómina docentes tiempo completo: En este caso se presenta la estimación de los costos que ocasionarían 22 docentes adicionales, debido al proceso de convocatoria que adelanta la institución para proveer cargos de carrera docente.
 - Nómina docentes ocasionales: Esta nómina comprende la contratación de los docentes ocasionales por un periodo de 7,7 meses en la vigencia 2015.
 - Nómina docentes hora cátedra: Para la proyección de los costos de esta nómina, se tuvo en cuenta la contratación de estos docentes por un periodo de 8,5 meses con grado de escolaridad especialista.
 - Nómina tutores: Estos costos están asociados al valor cancelado a los docentes de la modalidad distancia, contratados por un periodo de 8 meses.
 - Se realizó un incremento del 4.5% sobre el valor del salario de 2014 en cada una de las nóminas mencionadas anteriormente.
- Servicios personales indirectos: Estos gastos hacen referencia a los honorarios, otros servicios (OPS) y horas extras, en los capítulos de funcionamiento de la administración y operación. El valor, se calculó teniendo en cuenta el compartimiento presentado durante la vigencia 2014 y un incremento del 4.5%.
- Gastos generales: Los gastos generales, están conformados por aquellos rubros que garantizan la operación de la institución y que permiten prestarle un adecuado

¡Estoy comprometido!

servicio a la comunidad universitaria; comprendiendo los siguientes rubros: adquisición de materiales, suministros e insumos y adquisición de servicios, entre ellos los servicios públicos. Para el cálculo de estos gastos, se realizó un incremento del 4.5% respecto a la vigencia 2.014.

- Transferencias corrientes: Dentro de las transferencias corrientes se presupuestaron los valores correspondientes a las sentencias y conciliaciones de aquellos procesos que tienen probabilidad de éxito media y baja y las cuales ascienden a la suma de \$750 millones de pesos. Se tuvo en cuenta el valor de las cuotas partes y bonos pensionales, los cuales representan deudas contraídas por la Institución con empleados a quienes se les liquidó erróneamente y se les dejó de aportar seguridad social, el valor presupuestado para la vigencia 2015 es de \$350 millones de pesos. Finalmente, es necesario mencionar que la institución tiene deudas con algunos fondos de pensiones que en la actualidad suman \$1.985 millones de pesos y que dentro del presupuesto de 2015 se apropiaron \$161 millones de pesos.
- Pensiones y jubilaciones. Para el cálculo de las pensiones y jubilaciones se tienen en cuenta las nóminas de docentes y administrativo pensionados con el 25% y 75% del salario y cuyo valores fueron aumentados en un 4.5% respecto a la vigencia 2.014.
- Servicio a la deuda. La programación de la deuda corresponde a los vencimientos y condiciones pactados en los contratos de crédito con las siguientes entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco BBVA, Banco Popular e IFINORTE. Para la vigencia 2.015, estos compromisos ascienden a \$ 7.153 millones de pesos. Actualmente la institución, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una operación de manejo de deuda pública para mejorar su perfilamiento.
- Presupuesto de inversión: Este capítulo del presupuesto está compuesto de la siguiente manera:
 - Plan operativo anual de inversiones: Contiene los programas y proyectos establecidos en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2015 y que representan el compromiso y la gestión que realiza la alta dirección para mejorar las condiciones de calidad, sostenibilidad y crecimiento de la Universidad. Cabe resaltar que cumpliendo con la normatividad y lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 066 de 2010, se presupuestó en la Línea Estratégica No. 1, Programa 1.2: Bienestar Universitario Institucional Integral (Apoyo a la permanencia) la suma de \$1.803 millones de pesos correspondiente al 2.5% del presupuesto de gastos de funcionamiento y, en la Línea Estratégica No. 2 Investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación

¡Estoy comprometido!

la suma de \$3.131 millones de pesos que representa un 2.9% del presupuesto general de la universidad.

- Sector unidades especiales de apoyo misional y de bienestar: Estas unidades están compuestas por la Granja Experimental Villa Marina, El Centro de Atención Materno Infantil – CAIMUIP, la Sede Social Villa Marina, el Teatro Jáuregui, la Casa Águeda, Radio San José, Piscina Semiolímpica y el Gimnasio. Estas unidades complementan los servicios que la institución presta a la comunidad estudiantil, docente y en general. Los costos en que incurren estas unidades fueron incrementados en un 4.5% respecto a la vigencia 2014.
- Sector Villa del Rosario: Este sector fue creado cumpliendo con los compromisos establecidos con la población estudiantil de la extensión de Villa del Rosario y tiene como fin contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de esta unidad.
- Sector unidades de fortalecimiento institucional: Está compuesto por los servicios asociados a la nómina de plataforma, bienestar universitario y de comisiones de estudios. Los costos de estas nóminas fueron incrementadas en un 4.5% respecto a la vigencia 2014.
- Sector convenios: Constituido por los convenios y/o contratos de investigación e interacción social y desarrollo tecnológico. Los gastos corresponden al valor presupuestado en ingresos, ya que son recursos de destinación específica.

5. Presupuesto de rentas y recursos de capital

Los recursos incluidos en el proyecto acuerdo del presupuesto para 2015 son congruentes con las estimaciones del Plan Financiero y consistentes con las metas de crecimiento real de la economía. La composición de los recursos del Presupuesto de rentas y recursos de capital es la siguiente: \$97.544 millones, 90,7% del total, corresponde a ingresos corrientes y \$ 10.024 millones, 9,3% a recursos de capital. Los principales componentes de los ingresos aforados en el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2015, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 10: Presupuesto Inicial de Ingresos

Presupuesto Inicial de Ingresos				
	2014	2015	Desviación	
Ingresos	\$ 97.770.549	\$ 107.569.035	10%	\$ 9.798.486
Venta de Bienes y Servicios	\$ 9.057.933	\$ 8.038.175	-11%	-\$ 1.019.758

¡Estoy comprometido!

Venta de Servicios	\$ 32.614.461	\$ 36.951.415	13%	\$ 4.336.954
Transferencias	\$ 40.633.996	\$ 52.025.185	28%	\$ 11.391.189
Recursos del Balance	\$ 7.314.159	\$ 9.824.869	34%	\$ 2.510.709
Recursos del Crédito	\$ 7.500.000	\$ 0	-100%	-\$ 7.500.000
Donaciones	\$ 0	\$ 200.000	100%	\$ 200.000
Otros Ingresos	\$ 650.000	\$ 529.391	-19%	-\$ 120.609

Fuente: Oficina de Planeación

5.1 Ingresos Corrientes:

El total de ingresos corrientes de la Universidad de Pamplona asciende a \$97.544 millones, lo que representa un aumento de 52.24% sobre el recaudo presentado en el mes de octubre de 2014. Su participación como porcentaje del PIB Departamental es de 1.18 puntos porcentuales para la vigencia 2015 y de 20.24% como porcentaje de la rama de actividad: educación de no mercado del Departamento de Norte de Santander.

Dentro de los Ingresos Corrientes, las Rentas Propias ascienden a \$45.518 millones, lo que representa un aumento de 28,21 puntos porcentuales respecto al recaudo de 2014 y las Transferencias y Devoluciones suman \$52.025 millones, 82.10% más que el recaudo de la vigencia anterior.

5.1.1 Rentas propias

Están compuestas por los ingresos académicos en \$36.951 millones (34,40% del presupuesto de rentas y recursos de capital); venta de bienes y servicios \$8.038 millones de pesos (7,5% del presupuesto de rentas y recursos de capital); ingresos financieros \$435 millones (0,4% del presupuesto de rentas y recursos de capital); ingresos varios \$94 millones (0,1% del presupuesto de rentas y recursos de capital).

5.1.1.1 Ingresos académicos

- Educación presencial: Los ingresos por este concepto ascienden a \$23.788 millones, que comparados con los recaudos de 2014 aumentaron en 3,93%, es decir, \$899 millones de pesos más. Se proyecta que para la vigencia 2015 se matriculen 29.535 estudiantes así: 14.329 estudiantes en 2015-1 y 15.207 estudiantes en 2015-2. Las siguientes gráficas muestran el comportamiento histórico de las principales variables que constituyen los ingresos por educación presencial:

¡Estoy comprometido!

- Educación a distancia: Los ingresos por este concepto ascienden a \$7.850 millones, que comparados con los recaudos de 2014 aumentaron en 22,68%; este aumento se debe principalmente a la renovación de los registros calificados de los Programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas por parte del Ministerio de Educación Nacional; estos dos programas son los que presentan mayor demanda en las regiones en donde la Universidad de Pamplona hace presencia. Se proyecta que para la vigencia 2015 se matriculen 7.688 estudiantes así: 3.917 estudiantes en 2015-1 y 3.771 estudiantes en 2015-2. Las siguientes gráficas muestran el comportamiento histórico de las principales variables que constituyen los ingresos por educación a distancia:
- Maestrías y especializaciones: Los ingresos por concepto de educación pos gradual ascienden a \$4.184 millones, que comparados con los recaudos de 2014 aumentaron en 203,81%; este incremento se debe a la creación de los programas de Maestría en Educación metodología virtual y Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales en la metodología distancia, estos programas recibieron la visita de los pares académico del Ministerio de Educación Nacional y se está a la espera de las respectivas resoluciones. Se proyecta que para la vigencia 2015 se matriculen 623 estudiantes en maestría y 527 en especializaciones.
- Educación continuada: Para la vigencia 2015 se espera que se reciban por este concepto la suma de \$1.127 millones de pesos, que comparados con el recaudo a octubre de 2014, representa un 96,20% de incremento. La educación continuada comprende los servicios de Diplomados, Congresos, Seminarios, Cursos y Talleres.

5.1.1.2 Venta de bienes y servicios

Dentro de este concepto se encuentra incluido el arrendamiento de la IPS Unipamplona, que para la vigencia 2015 se tiene proyectado el ingreso de \$1.200 millones de pesos. Adicionalmente, se proyecta recibir por convenios y contratos de investigación la suma de \$300 millones de pesos y por interacción social y desarrollo tecnológico \$6.300 millones de pesos. La institución tiene como meta el recaudo de \$8.038 millones de pesos en venta de bienes y servicios, que comparado con el recaudo presentado en el mes de octubre de 2014, aumentó \$4.531 millones de pesos, 129,25%.

¡Estoy comprometido!

5.1.2 Transferencias y devoluciones

El recaudo esperado por este concepto para la vigencia 2015 es de \$52.025 millones de pesos, representado en las transferencias de la nación con un valor de \$48.240 millones y del departamento por la suma de \$3.784 millones de pesos. Dentro de las transferencias del departamento se proyectó el ingreso de \$1.460 en el rubro de transferencias reglamentadas en el artículo 80 de la Ley 30 de 1992.

5.2 Recursos de Capital

El total de recursos de capital de la Universidad de Pamplona asciende a \$10.024 millones, lo que representa una disminución de 77,04% sobre el recaudo presentado en el mes de octubre de 2014. Su participación como porcentaje del PIB Departamental es de 0,12 puntos porcentuales para la vigencia 2015 y de 2,08% como porcentaje de la rama de actividad: educación de no mercado del Departamento de Norte de Santander.

5.2.1 Recursos del balance: La institución proyecta recibir por concepto de recursos del balance la suma de \$9.824 millones de pesos, representados en la recuperación de cartera por concepto del plan doctorando de la vigencia actual, \$820 millones; matriculas de vigencias anteriores por valor de \$1.500 millones; transferencias del departamento por ley 30 de vigencias anteriores, que a la fecha presenta un acumulado de \$4.504 (2011-2014) y arrendamientos de la IPS Unipamplona por \$1.500 millones de pesos. Es de aclarar que los recursos del balance proyectados comparados con el recaudo a octubre de 2014, presentan una disminución de 77,49%, lo que obedece principalmente a que aún no se ha realizado el cierre de la vigencia fiscal 2014 y no se han determinado los excedentes, reservas y algunas cuentas por cobrar a incorporar.

5.2.2 Donaciones: Dentro del Plan de Acción Institucional, se establece como meta la diversificación del ingreso a través de la gestión de donaciones de recursos económicos o en especie por el orden de \$200 millones de pesos, los cuales fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2015.

¡Estoy comprometido!

6. Presupuesto de gastos y plan operativo anual de inversiones

El presupuesto general de la Universidad de Pamplona asciende a \$107.509 millones de pesos, con la siguiente composición del gasto: funcionamiento \$72.722 millones que representa el 67,6% del total; Inversión \$27.693 millones que equivale al 25,7% y servicio a la deuda \$7.153 millones que equivale al 6,7% restante.

Tabla 11: Presupuesto Inicial de Gastos

	Presupuesto Inicial de Gastos (Miles de pesos)			Desviación
	2014	2015		
Gastos	\$ 97.770.549	\$ 107.569.035	10%	\$ 9.798.486
Gastos de Administración	\$ 17.996.438	\$ 18.565.438	3%	\$ 569.000
Gastos de Operación	\$ 46.978.184	\$ 51.850.429	10%	\$ 4.872.245
Transferencias	\$ 1.698.242	\$ 2.306.376	36%	\$ 608.134
Presupuesto de Inversión	\$ 22.500.697	\$ 27.693.012	23%	\$ 5.192.315
Déficit Presupuestal	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Servicio de la Deuda	\$ 8.596.988	\$ 7.153.780	-17%	-\$ 1.443.208
Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0

6.1 Gastos de funcionamiento:

Las apropiaciones previstas para gastos de funcionamiento financiadas con recursos transferidos por la Nación y recursos propios, se destinan a gastos de funcionamiento para la administración, \$20.871 millones y gastos de funcionamiento operación, \$51.850 millones. El gasto de funcionamiento crece un 13,62%, esto es, \$8.715 millones, respecto a 2014. Los cambios en las apropiaciones que lo componen se explican en seguida.

6.1.1 Gastos de funcionamiento administración: Este capítulo está compuesto por los gastos de personal nómina administrativa, \$9.130 millones, que representan el del presupuesto general 8,5%; servicios personales indirectos, \$1.347 millones, 1,3%; gastos generales \$7.587 millones, 7,1%; impuestos y multas, \$500 millones, 0,5%; transferencia corrientes \$2.306 millones, 2,1%; fondo de estabilidad institucional y reservas presupuestales.

6.1.1.1 Gastos de personal nómina administrativa: Los gastos de personal para la nómina administrativa de la vigencia 2015, se programaron con base en la estimación del

¡Estoy comprometido!

costo de los cargos realmente ocupados y algunos cargos por proveer incluidos dentro de la planta de personal con la que actualmente cuenta la institución. Se realizó un incremento del 4.5% respecto del valor de la nómina de 2014, quedando el valor en \$9.130 millones de pesos, 79,16% adicional al presupuesto ejecutado a octubre de 2014.

6.1.1.2 Servicios personales indirectos: Hace referencia a la contratación de personal que cumple actividades en las diferentes dependencias y que no pueden ser ejecutadas por el personal de planta. Dentro del presupuesto para la vigencia 2015, se proyectan gastos por este concepto por la suma de \$1.347 millones de pesos, 53,94% puntos porcentuales menos al valor ejecutado en 2.014.

6.1.1.3 Gastos generales: Los gastos generales en que incurrirá la Universidad de Pamplona durante la vigencia 2015 ascienden a \$7.587 millones de pesos, los cuales están representados en el pago de servicios públicos, arrendamiento leasing, materiales, suministros e insumos. Respecto a la vigencia 2015, el aumento fue de 7,13 puntos porcentuales.

6.1.1.4 Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes ascienden a \$2.306 millones de pesos, 76,85% adicional a 2014, esto debido a que se incluyeron los valores correspondientes a las sentencias y conciliaciones de aquellos procesos que tienen probabilidad de éxito media y baja y las cuales ascienden a la suma de \$ 750; se tuvo en cuenta el valor de las cuotas partes y bonos pensionales, los cuales representan deudas contraídas por la Institución con empleados a quienes se les liquidó erróneamente y se les dejó de aportar seguridad social, el valor presupuestado para la vigencia 2015 es de \$350. Finalmente, es necesario mencionar que la institución tiene deudas con algunos fondos de pensiones, para lo cual se presupuestó la suma de \$161 millones.

6.1.2. Gastos de funcionamiento operación: Este capítulo está compuesto por los gastos de funcionamiento operativos de educación presencial, \$46.084, que representan el 42,8% del presupuesto general; gastos de funcionamiento de operación distancia, \$3.576 millones, representa el 3,3% del presupuesto general; gastos de funcionamiento de operación posgrados, \$1.437, representa el 1,3%; gastos de funcionamiento de operación educación continua, \$753 millones, representa un 0.7% del presupuesto general y gastos de logística posgrados y educación continua.

6.1.2.1. Gastos de funcionamiento operativos de educación presencial: Dentro de este capítulo, los gastos de personal docente de planta, aumentaron 75,75% respecto al valor ejecutado en octubre de 2014, esto se debe fundamentalmente a la apropiación para

¡Estoy comprometido!

proveer 22 cargos de carrera docente en la vigencia 2015, el valor por este concepto asciende a \$22.338 millones de pesos. En cuanto a los gastos de docentes ocasionales, éstos disminuyeron en 27.41% comparado con 2014 ya que se proyecta la contratación de 558 docentes por un término de 7,7 meses. Respecto a los docentes de cátedra, se espera que en la vigencia 2015, se vinculen 252 docentes por 8,5 meses, lo que ocasiona una disminución frente a 2014 de 9,89%, es decir, el valor presupuestado asciende a \$4.133 millones de pesos.

Los gastos generales, en que se incurren para cubrir el funcionamiento del campus principal, Villa del Rosario, Facultad de Salud (que opera en la IPS Universitaria) y Cúcuta, ascienden a \$2.311 millones de pesos, 100,16 puntos porcentuales adicionales al presupuesto ejecutada en octubre de 2014.

6.1.2.2 Gastos de funcionamiento operativos de educación a distancia: Estos gastos, comparados con lo ejecutado a octubre de 2014 aumentaron en un 44,46%, es decir, \$3.576 millones de pesos. Los costos en que se incurren están representados por los gastos de personal tutores, que están estimados en \$1.902 millones de pesos y se proyecta contratar 210 tutores por 8 meses; los gastos generales, están compuestos por los servicios públicos y demás materiales, suministros e insumos en que se incurre para la prestación de los servicios en cada una de las unidades operativas y CREADS.

6.1.2.3 Gastos de funcionamiento de operación posgrados: Los gastos de posgrado están compuestos por los gastos de doctorado, maestrías y especializaciones. Como se explicó en el capítulo anterior, se espera el ingreso de nuevos estudiantes por la creación de nuevos programas lo que obviamente ocasionaría mayores gastos de operación, es así como este concepto aumentó en un 30,87% respecto al presupuesto ejecutado en 2014, es decir, se proyecta que se generen costos por el orden de \$1.437 millones para ofrecer estos programas.

6.1.2.4 Gastos de funcionamiento de operación educación continuada: Respecto a la vigencia 2014, el aumento fue de 28,42%, quedando el presupuesto en \$753 millones de pesos.

6.2 Inversión

Las apropiaciones previstas para gastos de inversión, financiadas con recursos transferidos por la Nación, recursos por convenios y/o contratos y recursos propios, se destinan al Plan Operativo Anual de Inversiones 2015, \$17.075 millones, Unidades de

¡Estoy comprometido!

Apoyo Misional y de Bienestar \$605 millones, sector fortalecimiento institucional \$3.411 millones, sector convenios, \$6.600 millones y reservas presupuestales 2014 (pendiente por incorporar, en espera del cierre fiscal). Las apropiaciones que lo componen se explican en seguida.

6.2.1 Sector Plan Operativo Anual de Inversiones: Este sector lo integran las 11 líneas estratégicas con sus respectivos programas y proyectos, que se ejecutarán en la vigencia 2015 y que ayudarán al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional 2015. El POAI está valorado en \$17.075 millones de pesos, lo que representa un aumento de 13,76% frente al valor ejecutado en 2014. Se espera que en el transcurso de la vigencia 2015 y una vez finalizado el cierre fiscal de 2014, se incorporen recursos a partir de los excedentes generados, a las líneas que quedaron pendientes por financiar y en la medida en que el gobierno nacional transfiera recursos para inversión se incorporarán en aquellos proyectos que lo ameriten.

6.2.2 Sector Unidades de Especiales de Apoyo y de Bienestar: Respecto al valor ejecutado en octubre de 2014, el presupuesto asignado para estas unidades aumentó en 29,78%, quedando en \$605 millones de pesos. Dentro de las unidades más importantes se encuentra la granja experimental Villa Marina de la Facultad de Ciencias Agrarias, en donde se tienen en cuenta los insumos y materiales necesarios para que los estudiantes de los programas de dicha facultad puedan desarrollar sus prácticas académicas en condiciones óptimas.

6.2.3 Sector Fortalecimiento Institucional: Comprende los servicios personales asociados a la nómina de plataforma, bienestar universitario y comisión de estudios; el valor presupuestado para este sector asciende a \$3.411 millones de pesos, muy por encima del valor ejecutado en 2014. El aumento más representativo corresponde a la nómina de comisión de estudios, ya que en 2014 se otorgaron 7 comisiones que anteriormente estaban presupuestadas en el rubro de gastos de docentes de planta.

6.2.4 Sector Convenios: Se proyecta la suscripción de convenios y/o contratos de Investigación por valor de \$300 millones de pesos y de Interacción Social y Desarrollo Tecnológico por el orden de \$6.300 millones de pesos; lo anterior teniendo en cuenta el comportamiento presentado en la vigencia fiscal 2014, es de aclarar que el valor presupuestado en gastos es igual al de los ingresos ya que estos recursos son de destinación específica. En cuanto a los convenios y contratos de vigencias anteriores, se está a la espera del cierre fiscal para incorporar los recursos correspondientes.

¡Estoy comprometido!

6.2.5 Sector Reservas Presupuestales 2014: Actualmente no se han realizado las apropiaciones correspondientes, debido a que no se ha realizado el cierre fiscal de la vigencia 2014.

6.3 Servicio de la deuda pública

Las apropiaciones previstas para el pago del servicio de la deuda pública, se destinan a pagos de capital e intereses, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con las entidades financieras. El valor correspondiente a pagos de deuda pública para la siguiente vigencia, asciende a \$7.153 millones de pesos, de los cuales, \$5.398 millones, corresponden a pagos de capital, \$1.725 millones a pagos de intereses y \$30 millones por concepto de comisiones y gastos en que se incurran.

Los planes de pagos establecidos con las entidades financieras se presentan a continuación:

Tabla 12: Pagos de Capital

PAGOS DE CAPITAL	
BANCO	AÑO 2015
BANCO BOGOTA	\$ 1.854.491.412
BBVA	\$ 1.480.000.000
IFINORTE	\$ 326.572.733
BANCO POPULAR	\$ 1.737.500.000
TOTAL	\$ 5.398.564.145

PAGO INTERESES	
BANCO	AÑO 2015
BANCO BOGOTA	\$ 579.528.567
BBVA	\$ 481.000.000
IFINORTE	\$ 100.000.000
BANCO POPULAR	\$ 564.687.500
TOTAL	\$ 1.725.216.067

COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	\$ 30.000.000
TOTAL SERVICIO A LA DEUDA 2015	\$ 7.153.780.212

Fuente: Oficina de Planeación

Actualmente la institución, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una operación de manejo de deuda pública para mejorar su perfilamiento.

¡Estoy comprometido!

7. Anteproyecto de Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en la Ley 30 de 1.992 y el literal f) del Artículo 23 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria, facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución".
6. Que en ejercicio de la autonomía universitaria la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo No 027 del 25 de Abril de 2002, expidió el Estatuto General del ente Universitario.
7. Que el Artículo 23, del Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002 "Estatuto General Universitario", establece que es función del Consejo Superior Universitario f) Aprobar, modificar o adicionar el presupuesto de la institución.
8. Que mediante Acuerdo No 066 del 14 de Diciembre de 2010, se aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona.
9. Que el Artículo 41 del Acuerdo 066 del 14 de Diciembre del 2010 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", establece que es función del Consejo Superior Universitario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Universidad de Pamplona.
10. Que de conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto de Presupuesto, el Consejo Académico en sesión del día 19 de Noviembre de 2014 y según consta

¡Estoy comprometido!

en Acta No. 039, se presentó, discutió y expidió concepto favorable del anteproyecto de presupuesto.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1.- Fíjese los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015 en la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M.L. (\$107.569.035.193)** según el siguiente detalle:

1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 107.569.035.193
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 97.544.166.270
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	\$ 97.544.166.270
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	\$ 45.518.981.129
1.1.1.01.01	INGRESOS ACADÉMICOS	\$ 36.951.414.751
1.1.1.01.01.01	EDUCACIÓN PRESENCIAL	\$ 23.788.168.760
1.1.1.01.01.02	EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$ 7.850.965.260
1.1.1.01.01.03	DOCTORADO	\$ 6
1.1.1.01.01.04	MAESTRÍAS	\$ 2.697.107.653
1.1.1.01.01.05	ESPECIALIZACIONES	\$ 1.487.221.073
1.1.1.01.01.06	EDUCACIÓN CONTINUADA.	\$ 1.127.952.000
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.038.175.157
1.1.1.01.02.01	Arrendamientos	\$ 1.275.947.521
1.1.1.01.02.02	Centro experimental Villa Marina	\$ 79.429.802
1.1.1.01.02.03	Sede social Villa Marina	\$ 39.675.639
1.1.1.01.02.04	CAIMIUP	\$ 1
1.1.1.01.02.05	Emisora Radio San José	\$ 24.336.420
1.1.1.01.02.06	Teatro Jáuregui	\$ 1
1.1.1.01.02.07	Casa Águeda	\$ 1
1.1.1.01.02.08	Piscina semiolímpica	\$ 1
1.1.1.01.02.09	Gimnasio	\$ 7.236.625
1.1.1.01.02.10	Servicios de constancias, actas y autenticaciones	\$ 11.549.147
1.1.1.01.02.11	SERVICIOS MISIONALES DE INVESTIGACIÓN	\$ 300.000.000
1.1.1.01.02.12	SERVICIOS POR INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 6.300.000.000
1.1.1.01.03	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 435.341.220
1.1.1.01.04	INGRESOS VARIOS	\$ 94.050.000

¡Estoy comprometido!

1.1.1.02	TRANSFERENCIAS Y DEVOLUCIONES	\$ 52.025.185.141
1.1.1.02.01	NACIÓN	\$ 48.240.592.354
1.1.1.02.02	DEPARTAMENTO	\$ 3.784.592.787
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 10.024.868.923
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 9.824.868.923
1.2.1.01	Excedentes por recursos propios	\$ 0
1.2.1.02	Excedentes por convenios y contratos liquidados vigencias anteriores	\$ 1.500.000.000
1.2.1.03	Reservas presupuestales- convenios y contratos	\$ 0
1.2.1.04	Convenios y contratos no comprometidos	\$ 0
1.2.1.05	RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$ 8.324.868.923
1.2.1.06	Otros recursos del balance	\$ 0
1.2.1.07	Capital Semilla vigencias anteriores	\$ 0
1.2.2	RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 0
1.2.3	VENTA DE ACTIVOS	\$ 0
1.2.4	DONACIONES	\$ 200.000.000

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 2.- Apróiese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública, Déficit Fiscal, Inversión y Plan Operativo Anual de Inversiones, del Presupuesto General de la Universidad de Pamplona, durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015, una suma por valor de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M.L. (\$107.569.035.193)** según el siguiente detalle:

2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 107.569.035.193
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 72.722.242.809
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	\$ 20.871.813.753
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVA	\$ 9.130.648.931
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.	\$ 1.347.744.069
2.1.1.03	GASTOS GENERALES	\$ 7.587.044.897
2.1.1.04	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 500.000.000
2.1.1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.306.375.854
2.1.1.06	FONDO DE ESTABILIDAD INSTITUCIONAL (FOEISIN)	\$ 1
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 51.850.429.056
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	\$ 46.084.003.341
2.1.2.01.01	GASTOS DE PERSONAL NÓMINA	\$ 42.036.266.391

¡Estoy comprometido!

	PRESENCIAL	
2.1.2.01.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DOCENTES DE PLANTA	\$ 22.338.575.500
2.1.2.01.01.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN PROFESORES OCASIONALES	\$ 15.564.447.334
2.1.2.01.01.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN HORAS CÁTEDRA	\$ 4.133.243.558
2.1.2.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 622.124.600
2.1.2.01.03	GASTOS GENERALES LABORATORIOS	\$ 525.836.071
2.1.2.01.04	GASTOS GENERALES SEDE PAMPLONA	\$ 1.199.450.000
2.1.2.01.05	GASTOS GENERALES VILLA DEL ROSARIO Y FACULTAD DE SALUD UBICADA EN LA IPS UNIVERSITARIA	\$ 815.017.145
2.1.2.01.06	GASTOS GENERALES CÚCUTA	\$ 296.600.534
2.1.2.01.07	FONDO DE EMPRENDIMIENTO	\$ 578.708.600
2.1.2.01.08	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 10.000.000
2.1.2.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$ 3.576.001.214
2.1.2.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN POSGRADOS	\$ 1.437.114.657
2.1.2.03.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-DOCTORADO	\$ 14
2.1.2.03.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-MAESTRÍAS	\$ 845.378.496
2.1.2.03.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-ESPECIALIZACIONES	\$ 591.736.147
2.1.2.04	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ 753.309.841
2.1.2.05	LOGÍSTICA POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ 2
2.2	INVERSIÓN	\$ 27.693.012.172
2.2.1	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015)	\$ 17.075.545.169
2.2.1.01	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	\$ 2.448.435.543
2.2.1.02	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 3.131.338.350
2.2.1.03	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 7.728.829.864

¡Estoy comprometido!

2.2.1.04	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 350.000.000
2.2.1.05	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 171.205.090
2.2.1.06	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 0
2.2.1.07	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 120.000.000
2.2.1.08	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8: GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	\$ 0
2.2.1.09	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 2.000.000.000
2.2.1.10	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 1.125.736.322
2.2.1.11	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 0
2.2.2	SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR	\$ 605.672.812
2.2.2.01	SUBPROGRAMA. CENTRO EXPERIMENTAL VILLA MARINA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	\$ 386.652.464
2.2.2.02	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CAIMIUP	\$ 12.435.500
2.2.2.03	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA SEDE SOCIAL VILLA MARINA	\$ 58.295.954
2.2.2.04	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA TEATRO JÁUREGUI	\$ 6.310.574
2.2.2.05	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CASA ÁGUEDA	\$ 11.940.248
2.2.2.06	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA RADIO SAN JOSÉ	\$ 31.691.000
2.2.2.07	SUBPROGRAMA. PISCINA SEMIOLIMPICA	\$ 80.482.584
2.2.2.08	SUBPROGRAMA. GIMNASIO	\$ 17.864.487
2.2.3	SECTOR. VILLA DEL ROSARIO	\$ 0
2.2.3.01	SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 0
2.2.3.02	SUBPROGRAMA :DOTACIÓN	\$ 0
2.2.4	SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 3.411.794.191
2.2.4.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA DE PLATAFORMA	\$ 1.813.692.947
2.2.4.02	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA BIENESTAR	\$ 870.911.901

¡Estoy comprometido!

UNIVERSITARIO		
2.2.4.03	NÓMINA COMISIÓN DE ESTUDIOS	\$ 727.189.343
2.2.5	SECTOR. CONVENIOS	\$ 6.600.000.000
2.2.5.01	PROGRAMA. INVESTIGACIÓN	\$ 300.000.000
2.2.5.01.01	SUBPROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 300.000.000
2.2.5.02	PROGRAMA, INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 6.300.000.000
2.2.5.02.01	SUBPROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 6.300.000.000
2.2.5.03	PROGRAMA, CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR	\$ 0
2.2.5.03.01	SUBPROGRAMA. INVESTIGACIÓN	\$ 0
2.2.5.03.02	SUBPROGRAMA. INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 0
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 7.153.780.212
2.3.1	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	\$ 7.153.780.212
2.3.1.01	AMORTIZACIONES	\$ 5.398.564.145
2.3.1.02	INTERESES	\$ 1.725.216.067
2.3.1.03	COMISIONES Y GASTOS	\$ 30.000.000
2.4	DÉFICIT FISCAL	\$ 0

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3.- Delegar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, para realizar y crear rubros al Presupuesto de Ingresos y Gastos, en los rubros correspondientes a convenios y contratos, mediante resolución motivada, en aras de obtener mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4.- Los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar previamente con certificado de disponibilidad presupuestal que garanticen la existencia de apropiación suficiente para cubrir dichos gastos.

ARTÍCULO 5.- Aprobar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015 (según anexo No. 3) y delegar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, mediante resolución motivada, realizar las modificaciones, adiciones, reducciones, aplazamientos que se presenten durante la vigencia 2015.

ARTÍCULO 6.- Delegar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, que mediante resolución motivada, adicione los Recursos de Capital generados al cierre fiscal de la vigencia 2014.

ARTÍCULO 7.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación y surte efectos a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.



¡Estoy comprometido!

ARTÍCULO 8.- Autorícese a las dependencias pertinentes, para que procedan de conformidad.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS
Presidente

CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

**PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES
2015**

¡Estoy comprometido!

CAPITULO III

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2015

Tabla 13: POAI 2015

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015)	\$ 17.075.545.169
2.2.1.01	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	\$ 2.448.435.543
2.2.1.01.01	PROGRAMA 1.1: ACCESO Y PERMANENCIA	\$ 261.535.574
2.2.1.01.01.01	Proyecto 1.1.1: Mantener estudio de pertinencia institucional (regionalización)	\$ 15.450.000
	Acción 1: Realizar estudio de pertinencia institucional en las sedes y campus de la Universidad	\$ 9.270.000
	Acción 2: Realizar estudio de pertinencia institucional en los cread	\$ 6.180.000
2.2.1.01.01.02	Proyecto 1.1.2: Implementar el pensamiento pedagógico inclusivo	\$ 82.400.000
	Acción 1: Actualizar el modelo del pensamiento pedagógico	\$ 10.300.000
	Acción 2: Apropiar el pensamiento pedagógico actualizado en los programas	\$ 72.100.000
2.2.1.01.01.03	Proyecto 1.1.3: Implementar el modelo curricular inclusivo	\$ 82.400.000
	Acción 1: Actualizar el modelo curricular	\$ 10.300.000
	Acción 2: Apropiar el modelo curricular en los programas	\$ 72.100.000
2.2.1.01.01.04	Proyecto 1.1.4: Mantener o incrementar la oferta académica	\$ 9.928.525
	Acción 1: Registros calificados renovados y nuevos	\$ 9.928.525
2.2.1.01.01.05	Proyecto 1.1.5: Sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo	\$ 19.857.049
	Acción 1: Autoevaluación de programas	\$ 9.928.525
	Acción 2: Realizar los planes de mejoramiento e inversión producto de la autoevaluación	\$ 9.928.525
	Acción 3: Autoevaluación de las condiciones institucionales para la acreditación	\$ 0
	Acción 4: Plan de mejoramiento de las condiciones institucionales para la acreditación	\$ 0
2.2.1.01.01.06	Proyecto 1.1.6: Mantener o incrementar los programas de alta calidad	\$ 20.600.000
	Acción 1: Re acreditación o nuevos programas de alta calidad	\$ 20.600.000
2.2.1.01.01.07	Proyecto 1.1.7: Promover la formación de los estudiantes de la institución en los niveles de educación	\$ 30.900.000

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 1: Actualizar los programas de pregrado y postgrado, en una perspectiva de educación a lo largo de la vida	\$ 30.900.000
2.2.1.01.01.08	Proyecto 1.1.8: Tutores	\$ 0
	Acción 1: Implementar la política de acompañamiento a los estudiantes en la vida universitaria	\$ 0
2.2.1.01.01.09	Proyecto 1.1.9: Pruebas Saber pro	\$ 0
	Acción 1: Ofertar cursos de preparación para la presentación de las pruebas Saber pro	\$ 0
2.2.1.01.01.10	Proyecto 1.1.10: Proyecto Institucional de Bienvenida a la Educación Superior (PIBES)	\$ 0
	Acción 1: Fortalecer los conocimientos en las áreas de las Ciencias Básicas como fomento al acceso a los Programas de la Facultad de Ciencias Básicas (Piloto)	\$ 0
2.2.1.01.02	PROGRAMA 1.2: BIENESTAR UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL INTEGRAL (APOYO A LA PERMANENCIA)	\$ 1.803.138.449
2.2.1.01.02.01	Proyecto 1.2.1: Definir las políticas de bienestar universitario	\$ 0
	Acción 1: Crear el comité de bienestar universitario	\$ 0
	Acción 2: Elaborar propuesta de políticas de bienestar universitario	\$ 0
2.2.1.01.02.02	Proyecto 1.2.2: Fortalecer la salud física de la comunidad universitaria	\$ 103.842.126
	Acción 1: Actividades realizadas para mejorar la salud física	\$ 0
	Acción 2: Participantes en los programas preventivos	\$ 103.842.126
2.2.1.01.02.03	Proyecto 1.2.3: Fortalecer la calidad de vida de la comunidad universitaria	\$ 49.308.836
	Acción 1: Actividades realizadas para mejorar la calidad de vida	\$ 0
	Acción 2: Participantes en los programas de calidad de vida	\$ 49.308.836
2.2.1.01.02.04	Proyecto 1.2.4: Fortalecer el deporte y la recreación de la comunidad universitaria	\$ 326.551.200
	Acción 1: Actividades realizadas para ampliar la participación en deportes y recreación	\$ 0
	Acción 2: Participantes en los programas competitivos, formativos y recreativos	\$ 326.551.200
2.2.1.01.02.05	Proyecto 1.2.5: Fortalecer la cultura de la comunidad universitaria	\$ 128.596.736
	Acción 1: Actividades realizadas para ampliar la participación en cultura	\$ 0
	Acción 2: Participantes en los programas representativos, formativos y recreativos	\$ 128.596.736
2.2.1.01.02.06	Proyecto 1.2.6: Convivencia	\$ 30.900.000
	Acción 1: Elaborar propuesta del manual de convivencia	\$ 2.060.000
	Acción 2: Realizar o apoyar eventos que fortalezcan la convivencia y solución de conflictos	\$ 4.120.000

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 3: Realizar o apoyar eventos y actividades de superación de la violencia a población víctima de la misma	\$ 12.360.000
	Acción 4: Realizar o apoyar eventos y actividades orientadas a promover diversidad, heterogeneidad, tolerancia, el no consumo de drogas en la comunidad académica	\$ 12.360.000
2.2.1.01.02.07	Proyecto 1.2.7: Apoyos socioeconómicos a pregrado	\$ 845.996.680
	Acción 1: Becas	\$ 0
	Acción 2: Subsidios	\$ 266.770.000
	Acción 3: Auxilios económicos	\$ 449.446.680
	Acción 4: Descuentos	\$ 0
	Acción 5: Estímulos	\$ 0
	Acción 6: Material de apoyo	\$ 6.180.000
	Acción 7: Apoyos en especie	\$ 123.600.000
	Acción 8: "Sueños de paz" (Bancolombia)	\$ 0
	Acción 9: "Jóvenes en acción" (DPS)	\$ 0
2.2.1.01.02.08	Proyecto 1.2.8: Apoyos socioeconómicos a posgrado	\$ 67.032.400
	Acción 1: Auxilios económicos	\$ 64.890.000
	Acción 2: Descuentos	\$ 0
	Acción 3: Apoyos en especie	\$ 2.142.400
2.2.1.01.02.09	Proyecto 1.2.9: Alertas tempranas	\$ 45.678.769
	Acción 1: Identificar estudiantes en riesgo académico	\$ 22.837.489
	Acción 2: Identificar estudiantes en riesgo financiero	\$ 22.841.280
2.2.1.01.02.10	Proyecto 1.2.10: Nivelación	\$ 0
	Acción 1: Ofertar cursos de apoyos académicos	\$ 0
2.2.1.01.02.11	Proyecto 1.2.11: Becas trabajo	\$ 179.481.702
	Acción 1: Apoyar a los estudiantes más necesitados y con buen desempeño académico con oportunidades de becas trabajo	\$ 179.481.702
2.2.1.01.02.12	Proyecto 1.2.12: Retorno seguro estudiantil	\$ 25.750.000
	Acción 1: Fortalecer las sedes, extensiones y cread mediante el retorno del seguro estudiantil	\$ 25.750.000
2.2.1.01.03	PROGRAMA 1.3: BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES (APOYO A LA PERMANENCIA)	\$ 383.761.520
2.2.1.01.03.01	Proyecto 1.3.1: Ampliar los espacios de consulta	\$ 90.640.000
	Acción 1: Aumentar el número de bibliotecas	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Fortalecer los servicios de la biblioteca mediante el uso de las TIC	\$ 20.600.000
	Acción 3: Generar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales	\$ 0
	Acción 4: Ofrecer o mantener las bases de datos de consulta	\$ 70.040.000
2.2.1.01.03.02	Proyecto 1.3.2: Dotación bibliográfica	\$ 293.121.520
	Acción 1: Aumentar el inventario bibliográfico	\$ 293.121.520
2.2.1.01.03.03	Proyecto 1.3.3: Cultura contra la piratería	\$ 0
	Acción 1: Sensibilizar en los temas de propiedad intelectual, derechos de autor y plagio de ideas	\$ 0
2.2.1.01.04	PROGRAMA 1.4: GRADUACIÓN	\$ 0
2.2.1.01.04.01	Proyecto 1.4.1: Pasantías	\$ 0
	Acción 1: Apoyar a los estudiantes más necesitados y con buen desempeño académico con oportunidades de pasantía	\$ 0
2.2.1.01.04.02	Proyecto 1.4.2: Cursos vacacionales	\$ 0
	Acción 1: Ofertar cursos vacacionales	\$ 0
2.2.1.02	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 3.131.338.350
2.2.1.02.01	PROGRAMA 2.1: HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN DE CALIDAD	\$ 1.511.741.316
2.2.1.02.01.01	Proyecto 2.1.1: Crear o actualizar las políticas de Investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación	\$ 103.463.500
	Acción 1: Actualizar el Acuerdo 070 del 2002	\$ 5.150.000
	Acción 2: Establecer la política contra la piratería (propiedad intelectual, derechos de autor y plagio)	\$ 5.150.000
	Acción 3: Establecer la política de publicaciones	\$ 5.150.000
	Acción 4: Establecer la política de bioética	\$ 5.150.000
	Acción 5: Políticas de formulación y evaluación de proyectos	\$ 5.150.000
	Acción 6: Establecer la política de bonificación e incentivos para los investigadores	\$ 77.713.500
2.2.1.02.01.02	Proyecto 2.1.2: Capacitación a investigadores en investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación	\$ 79.764.288
	Acción 1: Realizar o apoyar actividades y/o eventos de carácter nacional o internacional que permitan la participación de los investigadores	\$ 39.882.144
	Acción 2: Capacitar a investigadores en formulación y evaluación de proyectos nacionales o internacionales	\$ 39.882.144
	Acción 3: Capacitar a investigadores para el acceso y consulta en bases de datos	\$ 0
	Acción 4: Capacitar investigadores en el registro y actualización del CvLAC	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 5: Capacitar investigadores en el registro y actualización del GrupLAC	\$ 0
	Acción 6: Auxilios económicos a investigadores para participar en eventos nacionales o internacionales	\$ 0
2.2.1.02.01.03	Proyecto 2.1.3: Base de datos	\$ 299.936.000
	Acción 1: Mantener o incrementar las bases de datos	\$ 299.936.000
2.2.1.02.01.04	Proyecto 2.1.4: Producción editorial	\$ 173.874.300
	Acción 1: Publicar revistas, libros y otro tipo de producción intelectual	\$ 173.874.300
2.2.1.02.01.05	Proyecto 2.1.5: Gestionar las actividades de apoyo administrativo dirigidas al proceso de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	\$ 509.653.229
	Acción 1: Dar soporte administrativo efectivo al proceso y ejercicio de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	\$ 509.653.229
2.2.1.02.01.06	Proyecto 2.1.6: Reserva de recursos para la finalización de proyectos aprobados en vigencias anteriores.	\$ 345.050.000
	Acción 1: Guardar recursos económicos que permitan la finalización de proyectos de la vigencia 2013 y 2014.	\$ 345.050.000
2.2.1.02.02	PROGRAMA 2.2: INVESTIGADORES	\$ 214.808.560
2.2.1.02.02.01	Proyecto 2.2.1: Investigadores categorizados en COLCIENCIAS	\$ 0
	Acción 1: Incrementar los investigadores categorizados	\$ 0
2.2.1.02.02.02	Proyecto 2.2.2: Investigadores no categorizados en COLCIENCIAS	\$ 214.808.560
	Acción 1: Fomentar la masa de investigadores en formación	\$ 176.105.280
	Acción 2: Fomentar la masa de Estudiantes de pregrado	\$ 38.703.280
	Acción 3: Fomentar la masa de integrantes vinculados	\$ 0
2.2.1.02.03	PROGRAMA 2.3: FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 1.404.788.473
2.2.1.02.03.01	Proyecto 2.3.1: Grupos de investigación	\$ 1.153.600.000
	Acción 1: Mantener o mejorar la categorización de los grupos de investigación mediante la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	\$ 1.153.600.000
2.2.1.02.03.02	Proyecto 2.3.2: Movilidades nacionales de investigación	\$ 63.289.380
	Acción 1: Participación de los investigadores en contextos y redes de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	\$ 63.289.380
2.2.1.02.03.03	Proyecto 2.3.3: Semilleros	\$ 187.899.093
	Acción 1: Auxilios económicos para movilidades en las que se presenten con productos	\$ 126.099.093

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Organizar eventos de carácter nacional o internacional en la región	\$ 30.900.000
	Acción 3: Apoyo de proyectos de estudiantes de semilleros	\$ 30.900.000
2.2.1.03	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 7.728.829.864
2.2.1.03.01	PROGRAMA 3.1: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$ 0
2.2.1.03.01.01	Proyecto 3.1.1: Financiación directa	\$ 0
	Acción 1: Líneas de financiamiento directa a los estudiantes de pregrado presencial	\$ 0
	Acción 2: Líneas de financiamiento directa a los estudiantes de pregrado distancia	\$ 0
	Acción 3: Líneas de financiamiento directa a los estudiantes de posgrados	\$ 0
2.2.1.03.01.02	Proyecto 3.1.2: Financiación externa	\$ 0
	Acción 1: Alianzas estratégicas para líneas de financiamiento a estudiantes de pregrado y posgrado	\$ 0
2.2.1.03.01.03	Proyecto 3.1.3: Diversificación del ingreso	\$ 0
	Acción 1: Subvenciones o donaciones de recursos económicos o en especie	\$ 0
2.2.1.03.01.04	Proyecto 3.1.4: Aumentar ingresos por transferencias	\$ 0
	Acción 1: Gestionar el aumento de la base presupuestal	\$ 0
2.2.1.03.01.05	Proyecto 3.1.5: Liquidación de convenios	\$ 0
	Acción 1: Liberar saldos de convenios y contratos de vigencias anteriores	\$ 0
2.2.1.03.01.06	Proyecto 3.1.6: Controlar la estructura financiera	\$ 0
	Acción 1: Ejecución presupuestal de ingresos	\$ 0
	Acción 2: Ejecución presupuestal de gastos	\$ 0
	Acción 3: Ejecución del PAC de ingresos	\$ 0
	Acción 4: Ejecución del PAC de Gastos	\$ 0
	Acción 5: Ejecución del pago de las reservas presupuestales	\$ 0
	Acción 6: Ejecución del pago de las cuentas por pagar	\$ 0
	Acción 7: Gestión de las cuentas por cobrar	\$ 0
2.2.1.03.01.07	Proyecto 3.1.7: Demostrar la Capacidad de Pago de la Institución	\$ 0
	Acción 1: Presentar a la institución al proceso de calificación de riesgos.	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.03.02	PROGRAMA 3.2: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 0
2.2.1.03.02.01	Proyecto 3.2.1: Sistema integrado de gestión de la calidad	\$ 0
	Acción 1: Mantener la certificación de calidad	\$ 0
	Acción 2: Plan de mejoramiento institucional del SIG	\$ 0
	Acción 3: Medir la satisfacción del cliente	\$ 0
	Acción 4: Implementar y mantener el MECI	\$ 0
	Acción 5: Administrar los riesgos	\$ 0
	Acción 6: Realizar eventos que fortalezcan, modernicen e incrementen la cultura de la calidad, control, autocontrol y autogestión en la Universidad	\$ 0
2.2.1.03.02.02	Proyecto 3.2.2: Atención al ciudadano	\$ 0
	Acción 1: Implementar y mantener la Ventanilla única (Trámites y servicios)	\$ 0
	Acción 2: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)	\$ 0
2.2.1.03.02.03	Proyecto 3.2.3: Cero papel	\$ 0
	Acción 1: Sustituir los memorandos, comunicaciones internas en papel así como otros tipos documentales de conservación temporal, por soportes electrónicos.	\$ 0
	Acción 2: Implementación mecanismos que permitan el intercambio de correspondencia y otros documentos entre las entidades por medio electrónicos	\$ 0
2.2.1.03.02.04	Proyecto 3.2.4: Gestión documental	\$ 0
	Acción 1: Tablas de retención documental	\$ 0
	Acción 2: Fortalecer la Gestión documental que permita facilitar su trámite, utilización, conservación y consulta.	\$ 0
	Acción 3: Implementar el módulo de gestión documental que permita el registro y consulta	\$ 0
2.2.1.03.02.05	Proyecto 3.2.5: Inventarios	\$ 0
	Acción 1: Consolidar el inventario institucional	\$ 0
2.2.1.03.03	PROGRAMA 3.3: INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 2.872.501.674
2.2.1.03.03.01	Proyecto 3.3.1: Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo	\$ 2.872.501.674
	Acción 1: Realizar estudios, diseños, adquirir permisos y/o licencias, construcciones, ampliaciones, mejoramientos y adecuaciones de infraestructura física, interventorías y compra de inmuebles	\$ 2.872.501.674
2.2.1.03.04	PROGRAMA 3.4: DOTACIONES	\$ 4.856.328.190
2.2.1.03.04.01	Proyecto 3.4.1: Modernizar y mantener las áreas misionales y de apoyo	\$ 2.587.141.163
	Acción 1: Dotar y mantener los muebles, equipos, enseres, maquinaria y vehículos	\$ 2.587.141.163
2.2.1.03.04.02	Proyecto 3.4.2: Modernizar y mantener los laboratorios de docencia e investigación	\$ 2.269.187.027

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 1: Dotar y mantener los muebles, equipos, enseres, maquinaria y vehículos	\$ 2.269.187.027
2.2.1.04	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 350.000.000
2.2.1.04.01	PROGRAMA 4.1: ESTRUCTURA ORGÁNICA	\$ 0
2.2.1.04.01.01	Proyecto 4.1.1: Proponer la estructura orgánica institucional	\$ 0
	Acción 1: Proponer la estructura orgánica institucional acorde con el plan de desarrollo	\$ 0
2.2.1.04.02	PROGRAMA 4.2: PLANTA DE PERSONAL	\$ 250.000.000
2.2.1.04.02.01	Proyecto 4.2.1: Proponer planta de personal acorde con la estructura orgánica	\$ 0
	Acción 1: Realizar propuesta de la planta de personal	\$ 0
2.2.1.04.02.02	Proyecto 4.2.2: Convocar para incrementar el personal de carrera administrativo	\$ 0
	Acción 1: Realizar convocatorias abiertas para incrementar administrativos de carrera de la institución.	\$ 0
	Acción 2: Vincular administrativos que aprueben el periodo de prueba	\$ 0
	Acción 3: Disminuir el número de personal provisional o temporales	\$ 0
2.2.1.04.02.03	Proyecto 4.2.3: Convocar para incrementar el personal de carrera docente	\$ 250.000.000
	Acción 1: Realizar convocatorias abiertas para incrementar la planta docente de la institución.	\$ 250.000.000
	Acción 2: Vincular docentes que aprueben el periodo de prueba	\$ 0
	Acción 3: Disminuir el número de ocasionales y catedráticos	\$ 0
2.2.1.04.03	PROGRAMA 4.3: MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	\$ 0
2.2.1.04.03.01	Proyecto 4.3.1: Actualizar el manual de funciones y competencias	\$ 0
	Acción 1: Actualizar el manual de funciones y competencias alineada a las políticas públicas, la jurisprudencia y la tipología de los cargos creados.	\$ 0
2.2.1.04.04	PROGRAMA 4.4: VACANTES	\$ 0
2.2.1.04.04.01	Proyecto 4.4.1: Estudio de Jubilación	\$ 0
	Acción 1: Realizar o actualizar estudio de jubilación	\$ 0
2.2.1.04.04.02	Proyecto 4.4.2: Plan de Vacantes administrativos	\$ 0
	Acción 1: Realizar o actualizar Plan de Vacantes Administrativos	\$ 0
2.2.1.04.04.03	Proyecto 4.4.3: Plan Anual de Vacantes docentes	\$ 0
	Acción 1: Realizar Plan de Vacantes Docentes para determinar los cargos a proveer y mantener la operación eficiente y eficaz de los procesos	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.04.05	PROGRAMA 4.5: INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN	\$ 0
2.2.1.04.05.01	Proyecto 4.5.1: Realizar o actualizar el Plan de inducción y re inducción administrativo	\$ 0
	Acción 1: Programar las capacitaciones de los nuevos y antiguos administrativos	\$ 0
2.2.1.04.05.02	Proyecto 4.5.2: Realizar o actualizar el Plan de inducción y re inducción docente	\$ 0
	Acción 1: Programar las capacitaciones de los nuevos y antiguos docentes	\$ 0
2.2.1.04.05.03	Proyecto 4.5.3: Realizar el Plan de inducción a contratistas	\$ 0
	Acción 1: Programar las capacitaciones de inducción	\$ 0
2.2.1.04.06	PROGRAMA 4.6: ACUERDOS DE GESTIÓN	\$ 0
2.2.1.04.06.01	Proyecto 4.6.1: Realizar los acuerdos de gestión	\$ 0
	Acción 1: Diseñar o adoptar formatos de acuerdos de gestión	\$ 0
	Acción 2: Diligenciar los acuerdos de gestión	\$ 0
2.2.1.04.07	PROGRAMA 4.7: SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	\$ 0
2.2.1.04.07.01	Proyecto 4.7.1: Seguimiento a los acuerdos de gestión	\$ 0
	Acción 1: Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión y planes de mejoramiento	\$ 0
2.2.1.04.07.02	Proyecto 4.7.2: Plan de mejoramiento de los acuerdos de gestión o individuales	\$ 0
	Acción 1: Realizar planes de mejoramiento resultado de las auditorias	\$ 0
2.2.1.04.08	PROGRAMA 4.8: FORMACIÓN	\$ 100.000.000
2.2.1.04.08.01	Proyecto 4.8.1: Plan de formación administrativos	\$ 0
	Acción 1: Elaborar o actualizar el plan de formación administrativos	\$ 0
	Acción 2: Formalizar el plan de formación administrativo	\$ 0
	Acción 3: Formar administrativos en pregrado con recursos internos	\$ 0
	Acción 4: Gestionar comisiones de estudio a personal administrativo	\$ 0
	Acción 5: Formar administrativos en posgrado con recursos internos	\$ 0
2.2.1.04.08.02	Proyecto 4.8.2: Plan de formación docentes	\$ 100.000.000
	Acción 1: Elaborar o actualizar el plan de formación docente	\$ 0
	Acción 2: Formalizar el plan de formación docente	\$ 0
	Acción 3: Otorgar comisiones de estudio a personal docente	\$ 100.000.000
	Acción 4: Formar docentes en posgrado con recursos internos	\$ 0
2.2.1.04.09	PROGRAMA 4.9: CAPACITACIÓN	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.04.09.01	Proyecto 4.9.1: Plan de capacitación administrativos	\$ 0
	Acción 1: Elaborar o actualizar el plan de formación administrativos	\$ 0
	Acción 2: Formalizar el plan de formación administrativo	\$ 0
	Acción 3: Programar las capacitaciones de los nuevos y antiguos funcionarios	\$ 0
	Acción 4: Capacitar administrativos en eventos de educación continua con recursos internos	\$ 0
2.2.1.04.09.02	Proyecto 4.9.2: Plan de capacitación docentes	\$ 0
	Acción 1: Elaborar o actualizar el plan de formación docente	\$ 0
	Acción 2: Formalizar el plan de formación docente	\$ 0
	Acción 3: Programar las capacitaciones de los nuevos y antiguos docentes	\$ 0
	Acción 4: Capacitar docentes en eventos de educación continua con recursos internos	\$ 0
2.2.1.04.10	PROGRAMA 4.10: SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 0
2.2.1.04.10.01	Proyecto 4.10.1: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST -	\$ 0
	Acción 1: Actualizar el comité institucional paritario de seguridad y salud en el trabajo	\$ 0
2.2.1.04.10.02	Proyecto 4.10.2: Comité de convivencia laboral	\$ 0
	Acción 1: Actualizar el comité institucional de convivencia laboral	\$ 0
2.2.1.04.10.03	Proyecto 4.10.3: Higiene y seguridad industrial	\$ 0
	Acción 1: Realizar actividades de higiene y seguridad industrial	\$ 0
2.2.1.04.10.04	Proyecto 4.10.4: Medicina preventiva y del trabajo	\$ 0
	Acción 1: Realizar exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro)	\$ 0
	Acción 2: Realizar actividades de promoción y prevención de la salud de los trabajadores	\$ 0
	Acción 3: Implementar el sistema de vigilancia epidemiológica	\$ 0
	Acción 4: Realizar diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	\$ 0
2.2.1.04.11	PROGRAMA 4.11: CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	\$ 0
2.2.1.04.11.01	Proyecto 4.11.1: Realizar el estudio del clima y cultura organizacional	\$ 0
	Acción 1: Realizar estudio de clima organizacional	\$ 0
	Acción 2: Realizar estudio de cultura organizacional	\$ 0
2.2.1.04.12	PROGRAMA 4.12: CONVIVENCIA	\$ 0
2.2.1.04.12.01	Proyecto 4.12.1: Convivencia	\$ 0
	Acción 1: Elaborar propuesta del manual de convivencia	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Realizar o apoyar eventos y actividades que fortalezcan la convivencia y solución de conflictos	\$ 0
2.2.1.04.13	PROGRAMA 4.13: ACTUARIAL DE RECURSOS HUMANOS	\$ 0
2.2.1.04.13.01	Proyecto 4.13.1: Realizar el estudio actuarial	\$ 0
	Acción 1: Realizar el estudio actuarial	\$ 0
2.2.1.05	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 171.205.090
2.2.1.05.01	PROGRAMA 5.1: HERRAMIENTAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 0
2.2.1.05.01.01	Proyecto 5.1.1: Crear o actualizar las políticas de Internacionalización	\$ 0
	Acción 1: Implementar la política de internacionalización de la Universidad de Pamplona	\$ 0
	Acción 2: Implementar el reglamento de movilidad estudiantil	\$ 0
	Acción 3: Implementar el reglamento de movilidad docente e investigativa	\$ 0
	Acción 4: Apoyar y realizar eventos internacionales	\$ 0
	Acción 5: Brindar a la comunidad universitaria programas que fomenten el manejo de una segunda lengua	\$ 0
2.2.1.05.02	PROGRAMA 5.2: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ACADÉMICA Y CURRICULAR	\$ 0
2.2.1.05.02.01	Proyecto 5.2.1: Estudiantes vinculados a actividades académicas	\$ 0
	Acción 1: Reconocer la dedicación de los estudiantes de pregrado en las actividades académicas	\$ 0
2.2.1.05.02.02	Proyecto 5.2.2: Movilidad de estudiantes	\$ 0
	Acción 1: Atraer estudiantes extranjeros vinculados a programas académicos	\$ 0
	Acción 2: Enviar estudiantes al exterior promovidos por la institución	\$ 0
2.2.1.05.02.03	Proyecto 5.2.3: Movilidad de docentes	\$ 0
	Acción 1: Atraer a docentes extranjeros a la Unipamplona	\$ 0
	Acción 2: Enviar docentes de la Unipamplona al extranjero	\$ 0
2.2.1.05.02.04	Proyecto 5.2.4: Doble titulación o titulación conjunta	\$ 0
	Acción 1: Acumulación y transferencia de créditos	\$ 0
	Acción 2: Apoyar la presentación de programas para doble titulación o titulación conjunta	\$ 0
2.2.1.05.02.05	Proyecto 5.2.5: Convenios y contratos académicos	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios para movilidades académicas	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Suscribir convenios de acceso a la educación superior	\$ 0
2.2.1.05.03	PROGRAMA 5.3: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INVESTIGACIÓN	\$ 171.205.090
2.2.1.05.03.01	Proyecto 5.3.1: Movilidades de investigadores	\$ 171.205.090
	Acción 1: Participación de los investigadores en contextos y redes de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	\$ 171.205.090
	Acción 2: Actividades de investigadores de la Unipamplona en el exterior (formalizadas mediante acuerdos y convenios)	\$ 0
	Acción 3: Actividades de investigadores visitantes extranjeros en la Unipamplona (formalizadas mediante acuerdos y convenios)	\$ 0
22.2.1.05.03.01	Proyecto 5.3.2: Convenios y contratos de investigación	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios y contratos específicos con entidades nacionales	\$ 0
	Acción 2: Suscribir convenios y contratos específicos con entidades internacionales	\$ 0
2.2.1.05.04	PROGRAMA 5.4: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INTERACCIÓN SOCIAL	\$ 0
2.2.1.05.04.01	Proyecto 5.4.1: Estudiantes vinculados a actividades de extensión internacional	\$ 0
	Acción 1: Reconocer la dedicación de los estudiantes de la Unipamplona vinculados a actividades de extensión en el extranjero	\$ 0
	Acción 2: Reconocer la dedicación de los estudiantes visitantes en la Unipamplona vinculados a actividades de extensión	\$ 0
2.2.1.05.04.02	Proyecto 5.4.2: Docentes vinculados a actividades de extensión internacional	\$ 0
	Acción 1: Reconocer la dedicación de los docentes de la Unipamplona vinculados a actividades de extensión en el extranjero	\$ 0
	Acción 2: Reconocer la dedicación de los docentes visitantes en la Unipamplona vinculados a actividades de extensión	\$ 0
2.2.1.05.04.03	Proyecto 5.4.3: Convenios o contratos con instituciones internacionales	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios o contratos con instituciones internacionales	\$ 0
2.2.1.05.04.04	Proyecto 5.4.4: Convenios o contratos con instituciones nacionales y distritales	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios o contratos con instituciones nacionales y distritales	\$ 0
2.2.1.05.04.05	Proyecto 5.4.5: Convenios o contratos con instituciones departamentales	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios o contratos con instituciones departamentales y distritales	\$ 0
2.2.1.05.04.06	Proyecto 5.4.6: Convenios o contratos con instituciones municipales	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 1: Suscribir convenios o contratos con instituciones municipales	\$ 0
2.2.1.05.04.07	Proyecto 5.4.7: Convenios o contratos con instituciones privadas	\$ 0
	Acción 1: Suscribir convenios o contratos con instituciones privadas	\$ 0
2.2.1.05.04.08	Proyecto 5.4.8: Contratos de transferencia de resultados de la propiedad intelectual	\$ 0
	Acción 1: Suscribir contratos derivados de procesos académicos, como contribución al desarrollo socioeconómico y al fortalecimiento de alianzas estratégicas con los sectores empresarial, estado y sociedad	\$ 0
2.2.1.05.04.09	Proyecto 5.4.9: Asociaciones, redes, comités, juntas y agremiaciones	\$ 0
	Acción 1: Fortalecer la afiliación de los programas y facultades a asociaciones, redes, comités, juntas y agremiaciones	\$ 0
	Acción 2: Representación institucional en las asociaciones, redes, comités, juntas y agremiaciones	\$ 0
2.2.1.05.04.10	Proyecto 5.4.10: Universidad - Empresa - Estado	\$ 0
	Acción 1: Fomentar y suscribir alianzas estratégicas para el trabajo conjunto en temas de formación, capacitación, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	\$ 0
	Acción 2: Realizar o apoyar eventos de Universidad - Empresa - Estado	\$ 0
2.2.1.05.05	PROGRAMA 5.5: VINCULACIÓN A REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 0
2.2.1.05.05.01	Proyecto 5.5.1: Cooperación internacional	\$ 0
	Acción 1: Participar en redes o asociaciones que fomenten la internacionalización de la educación superior	\$ 0
2.2.1.06	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 0
2.2.1.06.01	PROGRAMA 6.1: ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	\$ 0
2.2.1.06.01.01	Proyecto 6.1.1: Estudiantes en actividades de extensión	\$ 0
	Acción 1: Reconocer la dedicación de los estudiantes de pregrado en las actividades de extensión	\$ 0
	Acción 2: Reconocer la dedicación de los estudiantes de posgrado en las actividades de extensión	\$ 0
2.2.1.06.01.02	Proyecto 6.1.2: Docentes vinculados a actividades de extensión	\$ 0
	Acción 1: Reconocer la dedicación de los docentes de la Unipamplona vinculados a actividades de extensión	\$ 0
2.2.1.06.01.03	Proyecto 6.1.3: Apoyo a eventos de extensión	\$ 0
	Acción 1: Realizar o apoyar eventos que incorporen actividades de extensión	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.06.02	PROGRAMA 6.2: EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ 0
2.2.1.06.02.01	Proyecto 6.2.1: Oferta de educación continuada	\$ 0
	Acción 1: Incentivar la oferta y desarrollo de programas de educación continuada	\$ 0
2.2.1.06.03	PROGRAMA 6.3: APOYO AL EGRESADO	\$ 0
2.2.1.06.03.01	Proyecto 6.3.1: Apoyo y servicio al egresado	\$ 0
	Acción 1: Actualizar el banco de datos de egresados	\$ 0
	Acción 2: Intermediación laboral: publicar ofertas laborales en las medios de comunicación digitales de la institución	\$ 0
	Acción 3: Fomentar la participación y cooperación de los Egresados en proyectos institucionales	\$ 0
	Acción 4: Asesorar a los egresados en proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial	\$ 0
	Acción 5: Realizar o apoyar eventos de egresados	\$ 0
2.2.1.06.04	PROGRAMA 6.4: CENTROS DE CONCILIACIÓN Y CONSULTORIOS JURÍDICOS	\$ 0
2.2.1.06.04.01	Proyecto 6.4.1: Centros de conciliación	\$ 0
	Acción 1: Capacitar, asesorar y realizar acompañamiento a la comunidad de los estratos 1 y 2 en los procesos de conciliación competentes para este.	\$ 0
2.2.1.06.04.02	Proyecto 6.4.2: Consultorios jurídicos	\$ 0
	Acción 1: Asesorar y acompañar a la comunidad vulnerable de los estratos 1 y 2, en los procesos de competencia para el consultorio jurídico	\$ 0
2.2.1.07	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 120.000.000
2.2.1.07.01	PROGRAMA 7.1: OFERTA DE SERVICIOS	\$ 40.000.000
2.2.1.07.01.01	Proyecto 7.1.1: Portafolio	\$ 40.000.000
	Acción 1: Diseñar o actualizar el portafolio de servicios	\$ 0
	Acción 2: Difundir el portafolio de servicios en medios de comunicación tradicionales y digitales	\$ 40.000.000
	Acción 3: Participar y realizar eventos para dar a conocer los productos y servicios	\$ 0
2.2.1.07.02	PROGRAMA 7.2: COMUNICACIÓN EXTERNA	\$ 20.000.000
2.2.1.07.02.01	Proyecto 7.2.1: Percepción	\$ 0
	Acción 1: Conocer la percepción que tiene la comunidad Norte santandereana acerca de la Universidad	\$ 0
2.2.1.07.02.02	Proyecto 7.2.2: Posicionamiento	\$ 20.000.000
	Acción 1: Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación externos	\$ 0
	Acción 2: Difundir el quehacer institucional en medios de comunicación tradicionales y digitales	\$ 20.000.000

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 3: Separata institucional	\$ 0
	Acción 4: Revistas institucionales	\$ 0
2.2.1.07.03	PROGRAMA 7.3: COMUNICACIÓN INTERNA	\$ 0
2.2.1.07.03.01	Proyecto 7.3.1: Participación de públicos internos	\$ 0
	Acción 1: Realizar eventos que promuevan la comunicación interna de la institución	\$ 0
	Acción 2: Instalar pantallas informativas en la institución	\$ 0
	Acción 3: Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los medios de comunicación internos	\$ 0
2.2.1.07.04	PROGRAMA 7.4: PÁGINA WEB Y MEDIOS ALTERNATIVOS	\$ 0
2.2.1.07.04.01	Proyecto 7.4.1: Página web	\$ 0
	Acción 1: Mantener actualizada la página web institucional	\$ 0
2.2.1.07.04.02	Proyecto 7.4.2: Medios alternativos	\$ 0
	Acción 1: Ofrecer o mantener los medios alternativos de comunicación	\$ 0
2.2.1.07.05	PROGRAMA 7.5: MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 60.000.000
2.2.1.07.05.01	Proyecto 7.5.1: Material publicitario institucional	\$ 60.000.000
	Acción 1: Adquirir o mantener el material publicitario de la Universidad	\$ 30.000.000
	Acción 2: Adquirir o mantener las piezas publicitarias	\$ 30.000.000
2.2.1.08	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8: GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	\$ 0
2.2.1.08.01	PROGRAMA 8.1: GOBERNABILIDAD	\$ 0
2.2.1.08.01.01	Proyecto 8.1.1: Democracia participativa	\$ 0
	Acción 1: Incentivar la participación de los estamentos en discusiones internas que afecten su vida diaria, a través de planes, programas y proyectos	\$ 0
	Acción 2: Realizar o apoyar eventos internos que incrementen la cultura democrática de sus estamentos	\$ 0
	Acción 3: Capacitar a jurados en los procesos electorales que se realizan al interior de la institución	\$ 0
2.2.1.08.01.02	Proyecto 8.1.2: Representación institucional frente al Estado y la sociedad	\$ 0
	Acción 1: Representación institucional de los estamentos en discusiones de políticas públicas sobre temas académicos, de investigación y proyección social	\$ 0
2.2.1.08.02	PROGRAMA 8.2: CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	\$ 0
2.2.1.08.02.01	Proyecto 8.2.1: Adopción del código de buen gobierno	\$ 0
	Acción 1: Crear el código de buen gobierno	\$ 0
	Acción 2: Crear el comité de buen gobierno	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 3: Ejecutar el plan de acción para la implementación del código de buen gobierno	\$ 0
2.2.1.08.03	PROGRAMA 8.3: CÓDIGO DE ÉTICA	\$ 0
2.2.1.08.03.01	Proyecto 8.3.1: Adopción del código de ética	\$ 0
	Acción 1: Crear el código de ética	\$ 0
	Acción 2: Conformar el comité de ética	\$ 0
	Acción 3: Realizar eventos que promuevan los valores éticos al interior de la institución	\$ 0
2.2.1.08.04	PROGRAMA 8.4: PLANEACIÓN	\$ 0
2.2.1.08.04.01	Proyecto 8.4.1: Fortalecer los procesos de planeación	\$ 0
	Acción 1: Mantener actualizado el plan de desarrollo institucional	\$ 0
	Acción 2: Elaborar o actualizar el plan de acción institucional	\$ 0
	Acción 3: Elaborar el plan operativo anual de inversiones	\$ 0
	Acción 4: Elaborar los planes de inversión de cada programa académico	\$ 0
	Acción 5: Elaborar el plan de compras de cada vigencia	\$ 0
	Acción 6: Elaborar el presupuesto general de la institución	\$ 0
	Acción 7: Consolidar el banco de proyectos de inversión	\$ 0
	Acción 8: Realizar estudio de costos de las sede principal, las extensiones y los CREAD	\$ 0
	Acción 9: Publicar información estadística de variables académicas por programas	\$ 0
	Acción 10: Elaborar o actualizar el plan de maestro de regularización y manejo	\$ 0
	Acción 11: Capacitar a la comunidad universitaria en temas estratégicos de la institución	\$ 0
2.2.1.08.05	PROGRAMA 8.5: TRANSPARENCIA	\$ 0
2.2.1.08.05.01	Proyecto 8.5.1: Rendición de cuentas	\$ 0
	Acción 1: Elaborar el plan de acción de rendición de cuentas	\$ 0
	Acción 2: Realizar el informe público anual de rendición de cuentas	\$ 0
	Acción 3: Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	\$ 0
2.2.1.08.05.02	Proyecto 8.5.2: Riesgos de corrupción	\$ 0
	Acción 1: Realizar matriz de riesgos específica para la elaboración del plan anticorrupción de atención al ciudadano	\$ 0
	Acción 2: Elaborar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de cada vigencia	\$ 0
	Acción 3: Socializar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano con los diferentes estamentos	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 4: Establecer la política para la declaración y trámites de los conflictos de intereses de los funcionarios de la institución	\$ 0
2.2.1.08.05.03	Proyecto 8.5.3: Acceso a la información pública	\$ 0
	Acción 1: Realizar inventario de información publicable o registro de activos de información	\$ 0
	Acción 2: Realizar inventario de información reservada	\$ 0
2.2.1.08.05.04	Proyecto 8.5.4: Auditorías de control, seguimiento y evaluación	\$ 0
	Acción 1: Realizar auditorías al sistema de gestión de calidad (Línea 3)	\$ 0
	Acción 2: Realizar auditorías al mapa de riesgos institucional (Línea 3)	\$ 0
	Acción 3: Realizar auditorías a los acuerdos de gestión (Línea 4)	\$ 0
	Acción 4: Realizar auditorías al plan de formación administrativo y docente (Línea 4)	\$ 0
	Acción 5: Realizar auditorías al plan de capacitación administrativo y docente (Línea 4)	\$ 0
	Acción 6: Realizar auditoría al plan de desarrollo institucional	\$ 0
	Acción 7: Realizar auditoría al plan de acción institucional	\$ 0
	Acción 8: Realizar auditoría al presupuesto general de la institución	\$ 0
	Acción 19: Realizar auditoría de rendición de cuentas	\$ 0
	Acción 10: Realizar seguimiento y auditoría al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	\$ 0
	Acción 11: Realizar auditoría del código de buen gobierno	\$ 0
	Acción 12: Realizar auditoría a la información pública y reservada	\$ 0
	Acción 13: Realizar auditoría a la estrategia de gobierno en línea	\$ 0
2.2.1.09	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 2.000.000.000
2.2.1.09.01	PROGRAMA 9.1: UNIDAD ESTRATÉGICA DE DESARROLLO FACULTAD DE SALUD A TRAVÉS DE LA IPS UNIPAMPLONA	\$ 0
2.2.1.09.01.01	Proyecto 9.1.1: Guías de atención integral	\$ 0
	Acción 1: Diseñar e implementar guías de atención integral a través de la revisión sistemática de las prácticas docencia-servicio.	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Evaluar las guías de atención integral en las prácticas formativas en salud	\$ 0
2.2.1.09.01.02	Proyecto 9.1.2: Relación docencia – servicio IPS Unipamplona – Facultad de Salud Unipamplona	\$ 0
	Acción 1: Gestionar la participación de los estudiantes de la Facultad de Salud mediante prácticas en los servicios que presta la IPS Universitaria	\$ 0
2.2.1.09.01.03	Proyecto 9.1.3: Concurrencia	\$ 0
	Acción 1: Fortalecer las actividades docentes permitiendo la concurrencia de horarios en la IPS Unipamplona.	\$ 0
2.2.1.09.01.04	Proyecto 9.1.4: Rotación médica	\$ 0
	Acción 1: Gestionar la participación de estudiantes de medicina que realicen su año de internado en la IPS Unipamplona	\$ 0
	Acción 2: Gestionar la participación de estudiantes de medicina que realicen su año rural en la IPS Unipamplona	\$ 0
2.2.1.09.01.05	Proyecto 9.1.5: Prácticas universitarias en la IPS Universitaria (diferentes a la facultad de salud)	\$ 0
	Acción 1: Gestionar la participación de estudiantes de las facultades para que realicen prácticas en la IPS Universitaria	\$ 0
2.2.1.09.01.06	Proyecto 9.1.6: Posgrados clínicos	\$ 0
	Acción 1: Establecer alianzas estratégicas que garanticen el desarrollo y fortalecimiento del nivel de posgrado clínicos de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona.	\$ 0
2.2.1.09.02	PROGRAMA 9.2: HOSPITAL VETERINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 2.000.000.000
2.2.1.09.02.01	Proyecto 9.2.1: Construcción y dotación del Hospital Veterinario	\$ 2.000.000.000
	Acción 1: Realizar estudios, diseños, adquirir permisos y/o licencias, construcciones, ampliaciones, mejoramientos y adecuaciones de infraestructura física, interventorías y compra de inmuebles	\$ 1.500.000.000
	Acción 2: Dotar y reponer los muebles, equipos, enseres, maquinaria y vehículos	\$ 500.000.000
2.2.1.09.03	UNIPAMPLONA HACIA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO	\$ 0
2.2.1.09.03.01	Centro de Investigación y Estudios en Paz, Conflictos y Desarrollo (CIPAZ)	\$ 0
	Acción 1: Crear el Centro de Investigación y Estudios en Paz, Conflictos y Desarrollo (CIPAZ)	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Realizar proyectos de investigación, consultoría y asesoría a partir de las necesidades de la sociedad nortesantandereana, de la frontera y del país en los ámbitos de paz y post conflicto armado.	\$ 0
	Acción 3: Realizar eventos que promuevan la difusión y el conocimiento social de los procesos de post conflicto armado y acciones que contribuyan a la reintegración de los ex actores del conflicto.	\$ 0
2.2.1.09.03.02	Observatorio de Paz	\$ 0
	Acción 1: Crear el Observatorio de Paz	\$ 0
	Acción 2: Consolidar el sistema de información	\$ 0
	Acción 3: Generar productos: artículos, publicaciones	\$ 0
	Acción 4: Realizar eventos que promuevan la resolución, cualificación o transformación de los conflictos sociales	\$ 0
2.2.1.10	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 1.125.736.322
2.2.1.10.01	PROGRAMA 10.1: POLÍTICAS Y ESTÁNDARES	\$ 0
2.2.1.10.01.01	Proyecto 10.1.1: Crear y/o actualizar las políticas para el uso y apropiación de las TIC	\$ 0
	Acción 1: Elaborar las políticas de uso y apropiación de TIC	\$ 0
	Acción 2: Crear el comité de uso y apropiación de TIC en la Universidad	\$ 0
2.2.1.10.01.02	Proyecto 10.1.2: Implementar la estrategia de Gobierno en Línea	\$ 0
	Acción 1: Ejecutar el plan de acción de la estrategia de Gobierno en Línea	\$ 0
2.2.1.10.01.03	Proyecto 10.1.3: Buenas prácticas en TIC	\$ 0
	Acción 1: Estudiar e implementar la normatividad y sistemas hacia las buenas prácticas actuales en TIC (ISO 20000 {ITIL}, ISO 27000, Gobierno TI, Arquitectura Empresarial)	\$ 0
2.2.1.10.01.04	Proyecto 10.1.4: Lograr la certificación internacional en competencias digitales ICDL en la región	\$ 0
	Acción 1: Gestionar certificación internacional ICDL	\$ 0
	Acción 2: Gestionar certificaciones en el programa + Teletrabajo	\$ 0
	Acción 3: Mantener Unión Temporal entre la Universidad de Pamplona e ICDL Colombia	\$ 0
	Acción 4: Gestionar certificaciones de nuevo ciudadano digital	\$ 0
	Acción 5: Gestionar la certificación de salas ICDL	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.10.02	PROGRAMA 10.2: FORTALECER LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	\$ 1.125.736.322
2.2.1.10.02.01	Proyecto 10.2.1: Fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	\$ 1.125.736.322
	Acción 1: Aumentar el ancho de banda para acceso a internet	\$ 0
	Acción 2: Ampliar los puntos de red en funcionamiento para acceso a internet	\$ 24.720.000
	Acción 3: Implantar la tecnología inalámbrica (wireless) para facilitar el acceso a la red interna y a internet	\$ 206.000.000
	Acción 4: Aumentar o mantener los equipos de computación en la institución	\$ 895.016.322
	Acción 5: Aumentar o mantener los equipos robustos	\$ 0
	Acción 6: Software y licencias para uso misional	\$ 0
	Acción 7: Aulas TIC y de cómputo	\$ 0
	Acción 8: Mejorar la seguridad perimetral a nivel de red de la Universidad de Pamplona	\$ 0
2.2.1.10.03	PROGRAMA 10.3: MODERNIZAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIPAMPLONA	\$ 0
2.2.1.10.03.01	Proyecto 10.3.1: Diseñar, desarrollar e integrar aplicaciones	\$ 0
	Acción 1: Modernizar e integrar el Academusoft	\$ 0
	Acción 2: Modernizar el módulo de alertas tempranas y bienestar	\$ 0
	Acción 3: Modernizar e integrar el sistema de información de investigaciones	\$ 0
	Acción 4: Modernizar e integrar el Gestasoft	\$ 0
	Acción 5: Diseñar y desarrollar el módulo de atención al ciudadano	\$ 0
	Acción 6: Diseñar y desarrollar el módulo de gestión documental	\$ 0
	Acción 7: Modernizar e integrar el sistema de información de internacionalización y relaciones interinstitucionales	\$ 0
	Acción 8: Modernizar e integrar el sistema de información de extensión y proyección social	\$ 0
	Acción 9: Diseñar y desarrollar el módulo de evaluación de la relación docencia servicio de la Facultad de Salud	\$ 0
2.2.1.10.03.02	Proyecto 10.3.2: Adquisición de sistemas de información (software y licencias)	\$ 0
	Acción 1: Adquirir y renovar software y licencias para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Plan de Acción Institucional	\$ 0
	Acción 2: Adquirir y renovar software y licencias para la formulación y evaluación de proyectos	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
2.2.1.10.04	PROGRAMA 10.4: UNIDAD ESPECIAL PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN (UETIC)	\$ 0
2.2.1.10.04.01	Proyecto 10.4.1: Implementar recursos, contenidos digitales, entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje	\$ 0
	Acción 1: Diseñar, desarrollar e implementar recursos y contenidos digitales en entornos virtuales	\$ 0
2.2.1.10.04.02	Proyecto 10.4.2: Desarrollar la cultura de implementación y apropiación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje	\$ 0
	Acción 1: Mantener una oferta de programas de formación en competencias en el uso pedagógico de TIC's	\$ 0
	Acción 2: Formular e implementar el plan estratégico para el uso pedagógico de las TIC's	\$ 0
2.2.1.11	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 0
2.2.1.11.01	PROGRAMA 11.1: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 0
2.2.1.11.01.01	Proyecto 11.1.1: Capacitación ambiental	\$ 0
	Acción 1: Formar mediante eventos a la comunidad universitaria en desarrollo sostenible	\$ 0
2.2.1.11.02	PROGRAMA 11.2: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA AMBIENTAL	\$ 0
2.2.1.11.02.01	Proyecto 11.2.1: Formalizar la responsabilidad administrativa ambiental	\$ 0
	Acción 1: Incluir en el estatuto de contratación la responsabilidad ambiental	\$ 0
2.2.1.11.02.02	Proyecto 11.2.2: Organización administrativa ambiental	\$ 0
	Acción 1: Realizar la señalización de la ruta de residuos	\$ 0
	Acción 2: Implementar los puntos de las escombreras de la institución	\$ 0
	Acción 3: Implementar los puntos ecológicos	\$ 0
	Acción 4: Realizar estudio que permita identificar las nuevas tecnologías de manejo de cadáveres	\$ 0
	Acción 5: Realizar estudio que permita la identificación y manejo de residuos	\$ 0
2.2.1.11.02.03	Proyecto 11.2.3: Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	\$ 0
	Acción 1: Implementar el PGIRHS	\$ 0
2.2.1.11.03	PROGRAMA 11.3: CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	\$ 0
2.2.1.11.03.01	Proyecto 11.3.1: Recursos hídricos	\$ 0
	Acción 1: Caracterizar los cuerpos de agua en la universidad	\$ 0

¡Estoy comprometido!

RUBRO	NOMBRE	RECURSOS PROPIOS
	Acción 2: Conservar las nacientes	\$ 0
	Acción 3: Levantamiento de las redes hidráulicas y sanitarias de la universidad	\$ 0
	Acción 4: Implementar ahorreadores de agua	\$ 0
	Acción 5: Realizar campañas de sensibilización en el ahorro del agua	\$ 0
2.2.1.11.03.02	Proyecto 11.3.2: Flora y fauna	\$ 0
	Acción 1: Implementación del jardín botánico	\$ 0
2.2.1.11.03.03	Proyecto 11.3.3: Aire	\$ 0
	Acción 1: Caracterizar las fuentes contaminantes	\$ 0
	Acción 2: Realizar proyectos que mejoren las condiciones del aire en el campus universitario	\$ 0
	Acción 3: Realizar campañas de sensibilización	\$ 0

Fuente: Oficina de Planeación



**UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA**
www.unipamplona.edu.co